



---

**Universidad de Valladolid**

**Facultad de Filosofía y Letras**

**Máster en Español como Lengua Extranjera: Enseñanza  
e Investigación**

**Trabajo de Fin de Máster**

**El tratamiento del artículo en el aula de ELE.  
Revisión crítica de manuales y propuesta de  
intervención didáctica para el nivel básico  
de español (A1)**

**Alba Martín Terán**

**Tutora: Nieves Mendizábal de la Cruz**

**Departamento de Lengua Española**

**Curso 2023-2024**

## Resumen

El artículo plantea uno de los problemas más frecuentes y persistentes para los aprendientes de español como lengua extranjera, incluso para aquellos con un nivel avanzado del idioma. Las dificultades que entraña el uso del artículo en el proceso de enseñanza/aprendizaje de ELE nos han llevado a elaborar la presente investigación, en la cual se hará primeramente una aproximación teórica al concepto de artículo y a sus diferentes posibilidades: el artículo definido, el artículo indefinido y el artículo Ø. Posteriormente, se estudiará el tratamiento que esta clase de palabras recibe en una selección de manuales de ELE. A partir de los resultados obtenidos en la revisión crítica, se diseñará una propuesta didáctica, adaptada a un nivel inicial de español, en la que se suplirán las carencias detectadas en el análisis.

**Palabras clave:** artículo, gramática del español, análisis de manuales, ELE

## Abstract

The article presents one of the most frequent and persistent problems for learners of Spanish as a foreign language, even for those with an advanced level of the language. The difficulties involved in the use of the article in the Spanish teaching/learning process have led us to begin this research. In this study, we will first provide a theoretical approach to the concept of the article and its different possibilities: the definite article, the indefinite article, and the Ø article. Subsequently, we will examine how this class of words is treated in a selection of Spanish textbooks. Based on the results obtained from the critical review, we will design a didactic proposal, adapted to a beginner level of Spanish, which will address the deficiencies identified in the analysis.

**Keywords:** article, Spanish grammar, textbook analysis, ELE

# Índice

1. Introducción .....	5
2. Marco Teórico .....	6
2.1 El artículo en la lengua española .....	6
2.1.1 Definitud e indefinitud .....	6
2.1.2 Especificidad e inespecificidad .....	8
2.2 El artículo determinado o definido .....	9
2.2.1 Surgimiento del artículo determinado en castellano .....	10
2.2.2 Posición y distribución sintáctica .....	11
2.2.3 El paradigma del artículo determinado .....	12
2.2.3.1 El artículo neutro <i>lo</i> .....	14
2.2.3.2 El artículo determinado en las construcciones contractas .....	16
2.2.4 Principales usos .....	16
2.2.4.1 Interpretación genérica o específica .....	18
2.2.4.2 Uso anafórico .....	19
2.2.4.3 Uso endofórico .....	20
2.2.4.4 Uso posesivo .....	21
2.2.4.5 Uso deíctico .....	23
2.3 El artículo indeterminado o indefinido .....	24
2.3.1 Surgimiento del artículo indeterminado en castellano .....	24
2.3.2 Posición y distribución sintáctica .....	25
2.3.3 El paradigma del artículo indeterminado .....	27
2.3.3.1 Elipsis nominal .....	28
2.3.4 Principales usos .....	29
2.3.4.1 Interpretación genérica o específica .....	29
2.3.4.2 Uso de primera mención .....	30
2.3.4.3 Uso enfático .....	31
2.3.4.4 Uso numeral y aproximativo .....	32
2.4 Presencia o ausencia de determinación .....	33
2.4.1 Distribución sintáctica .....	34
2.4.1.1 Sustantivos contables en plural y sustantivos incontables en singular .....	34
2.4.1.2 Sustantivos contables en singular .....	36

2.4.2	Posiciones sintácticas .....	37
2.5	El artículo en otras lenguas del mundo .....	38
3.	Objetivos .....	40
3.1	Objetivos generales .....	40
3.2	Objetivos específicos .....	40
4.	Metodología de trabajo .....	40
5.	Análisis del tratamiento del artículo en manuales de ELE .....	44
5.1	<i>Aula Internacional 1</i> .....	44
5.2	<i>Gente joven 1</i> .....	46
5.3	<i>Prisma Comienza</i> .....	49
5.4	<i>Nuevo Español en Marcha</i> .....	51
5.5	<i>Tejiendo el español 1</i> .....	53
5.6	<i>Nuevo Español 2000</i> .....	54
6.	Resultados del análisis .....	56
7.	Propuesta didáctica para la enseñanza del artículo en una clase de ELE de nivel inicial .....	60
8.	Conclusiones .....	71
9.	Bibliografía .....	72

## 1.Introducción

El artículo es el determinante más recurrente en la lengua española, de ahí que su correcto dominio sea fundamental para poder hacer un buen uso del idioma. No obstante, gran parte de los docentes de ELE concuerdan en que el artículo plantea uno de los problemas más frecuentes y persistentes para los aprendientes de español. Son muchos los alumnos extranjeros que se muestran vacilantes a la hora de emplear correctamente esta clase de palabras, sin importar que su nivel de español sea básico, intermedio o avanzado. Para solventar esta problemática satisfactoriamente, los profesores de ELE deben tener presente que el grado y tipo de dificultad que presenta cada estudiante obedece en gran parte a las características que posea el sistema de determinación nominal de su lengua materna. Por ello, la utilización de un enfoque contrastivo en el aula de idiomas resulta beneficioso para la explicación de dicha categoría gramatical.

En consonancia con todo lo anterior, esta investigación presenta un doble propósito. Por un lado, examinar y estudiar el tratamiento didáctico que la categoría gramatical del artículo recibe en una serie de manuales de ELE de nivel básico (A1). Por otro lado, se busca detectar las posibles carencias o aspectos mejorables para diseñar posteriormente una propuesta didáctica que las supla.

Con este fin, el presente trabajo ofrece en primera instancia una aproximación teórica al concepto de artículo y a sus diferentes posibilidades: el artículo definido, el artículo indefinido y el artículo Ø. Asimismo, se llevará a cabo un breve recorrido por otras lenguas del mundo que albergan esta categoría gramatical, así como por aquellas lenguas que carecen de un correspondiente gramatical. Posteriormente, se efectuará una descripción de los objetivos que se pretenden alcanzar y se presentará la metodología de la investigación, para proceder luego al análisis del tratamiento que el artículo recibe en una serie de manuales de ELE seleccionados. Tras la presentación de los resultados fruto del análisis, se hará una propuesta didáctica adaptada a un nivel básico (A1) de español. En última instancia, se expondrán las principales conclusiones a las que se ha llegado con la investigación.

## 2. Marco teórico

### 2.1 El artículo en la lengua española

El artículo es un tipo de determinante, al igual que lo son los demostrativos, los posesivos, los indefinidos, los numerales, los exclamativos y los interrogativos. Todas estas clases de determinantes se utilizan generalmente en posición prenominal dentro del sintagma nominal (SN) (Morimoto, 2011: 9). Cumplen un cometido referencial, ya que actúan sobre lo designado por el nombre común al que acompañan para delimitar la denotación del SN (Morimoto, 2011: 10). Así pues, el SN *el niño* se refiere a un determinado individuo perteneciente a la clase etiquetada como *niño*, mientras que el SN *unos niños* extrae de la misma clase un número indeterminado de individuos (Morimoto, 2011: 10).

De entre todos los determinantes nominales, el artículo es el más neutro desde un punto de vista semántico y el que goza de mayor frecuencia de uso en la lengua española (Morimoto, 2011: 5). Por un lado, el artículo ofrece información flexiva mediante sus desinencias (NGLE, 2009: §14.1d). Esto es, varía en género y número para concordar con el nombre al que acompaña. Esta característica morfológica del artículo ocasiona grandes problemas a los aprendientes de ELE, ya que, como consecuencia de las interferencias con su lengua materna, son frecuentes los errores de género gramatical (Morimoto, 2011: 18). Por otro lado, el artículo aporta el rasgo de determinación o indeterminación (NGLE, 2009: §14.1d). En otras palabras, especifica “si lo designado por el sustantivo o el grupo nominal al que este determina constituye o no información consabida” (DLE, 2023: en línea). De ahí que el artículo se clasifique en dos tipos: definido e indefinido.

#### 2.1.1 Definitud e indefinitud

El funcionamiento del artículo gira en torno al concepto de definitud (Morimoto, 2011: 17). En la *Nueva gramática de la lengua española* (2009: §14.1e) se explica que la definitud es aquella propiedad que permite individualizar lo designado por el artículo y presentarlo como previamente conocido por el oyente; mientras que la indefinitud es aquella propiedad que expresa la imposibilidad de llevar a cabo tal individualización.

Como ya se ha mencionado anteriormente, la categoría gramatical del artículo delimita la denotación del grupo nominal del que forma parte e informa de su referencia (NGLE,

2009: §14.1a). Así pues, en *Ayer me llegó el paquete a casa*, se presupone que el receptor del mensaje tiene noticia previa del paquete, por lo que el grupo nominal que lo designa se presenta con el artículo determinado o definido. La utilización del artículo definido viene motivada por el deseo de marcar la entidad designada por el sustantivo como identificable sin posibilidades de error por el destinatario del mensaje, pero dicha entidad no tiene por qué ser conocida o familiar para este (Garachana, 2008: 4). Más concretamente, el interlocutor puede formarse sin dificultad una imagen mental del referente expresado por el sustantivo, ya sea porque se ha hablado previamente de este, o bien porque el contexto lingüístico, la situación de habla o el conocimiento sobre el mundo compartido proporcionan datos suficientes para saber de qué se está hablando (Garachana, 2008: 4). Así pues, en el enunciado anterior, el efecto de definitud permite extraer de entre todos los miembros pertenecientes a esa clase (*paquete*) uno determinado (*el que le llegó ayer a casa*) (Morimoto, 2011: 68).

Por el contrario, en *Ayer me llegó un paquete a casa*, el paquete del que se habla se designa mediante un grupo nominal introducido por el artículo indefinido, dado que su referencia no es identificable por el oyente. Dicho de otro modo, el artículo indeterminado precisa la referencia del sustantivo, pero no posibilita al interlocutor el acceso a una representación mental de la entidad denotada por el sintagma (Garachana, 2008: 5). Esta ausencia de indicaciones para la localización del referente puede deberse a que la entidad aludida no es conocida por el oyente, no ha sido mencionada en el discurso previo, o bien no puede ser localizada en la situación de habla o identificada a partir de datos contextuales (Leonetti, 1999: 838).

Según expone Hawkins (1978, citado en Leonetti, 1999: 792), la propiedad central de la definitud es la referencia inclusiva, es decir, la referencia a la totalidad de los objetos que satisfacen el contenido descriptivo del sintagma en el conjunto pragmático relevante. No obstante, existen algunos casos en los que con la utilización del artículo definido no se busca hacer referencia a todos los miembros de la pluralidad, como demuestra el siguiente ejemplo: *En Andorra sacamos unas fotos preciosas de las montañas nevadas* (Leonetti, 1999: 793).

Por el contrario, los artículos indefinidos se caracterizan por su referencia exclusiva, la cual excluye siempre a algunos de los objetos descritos (Leonetti, 1999: 792). Consecuentemente, cada vez que se utiliza el indefinido *un* se da a entender que existen otros elementos de la clase de los que no se dice nada, y de ahí que cuando se trata de

entidades únicas se emplee siempre el artículo definido, y no el indefinido (Leonetti, 1999: 840). A modo de ejemplo, una oración como *\*Se golpeó una cabeza* resulta incorrecta, ya que la cabeza es única en cada individuo y no puede ser objeto de referencia exclusiva con *una*.

La elección de una u otra clase de artículo viene dada por la información accesible al oyente en el momento en que se le dirige el enunciado (NGLE, 2009: §14.1b). No obstante, si el hablante presupone erróneamente que su interlocutor identifica el elemento designado, se ocasionará un equívoco en la enunciación que deberá solventarse solicitando información adicional sobre el referente.

En resumidas cuentas, la definitud e indefinitud son dos propiedades que poseen el artículo definido y el indefinido respectivamente, a través de las cuales se permite denotar grupos nominales, es decir, aludir a su significado como expresiones lingüísticas (NGLE, 2009: §14.4d).

### **2.1.2 Especificidad e inespecificidad**

La distribución sintáctica de los determinantes responde asimismo a una segunda oposición. Los conceptos de especificidad e inespecificidad están íntimamente relacionados con la designación o referencia de los grupos nominales en el mundo real.

Un sintagma definido es específico cuando hace referencia a un ser, real o imaginario, que es identificable al menos por el hablante (NGLE, 2009: §15.9b). A modo de ejemplo, la oración *El campeón de Peso Pluma de la UFC es español* está formada por un grupo nominal definido y específico, ya que el referente es concreto: se trata del boxeador Ilia Topuria.

Por su parte, un sintagma definido es inespecífico cuando el individuo al que se está haciendo referencia no es identificable. Por ejemplo, en la oración *El boxeador campeón obtendrá un premio millonario*, el grupo nominal es definido e inespecífico, ya que en el momento de emitir el enunciado no es posible asociar un referente concreto a tal descripción definida (NGLE, 2009: §15.9b).

Conviene precisar que la especificidad no es un fenómeno que dependa de la definitud. Mientras que la especificidad obedece al conocimiento del hablante y al modo en que este

lo presenta a su interlocutor, la definitud viene determinada por la información que dispone el oyente (NGLE, 2009: §15.9c). Así pues, los dos grupos nominales anteriores eran definidos, ya que en ambos se aludía a individuos únicos, pero solo el primero era específico, ya que presentaba un referente identificable.

De igual forma, los grupos nominales indefinidos pueden recibir tanto interpretaciones específicas como inespecíficas. El enunciado *Compré un libro muy interesante sobre la historia de Roma* se interpretaría como específico, ya que el hablante sabe de qué libro está hablando. Por su parte, en el enunciado *Necesito un bolígrafo para escribir esta nota* no se está haciendo alusión a ningún bolígrafo en particular, por lo que aquí el determinante indefinido tiene una interpretación inespecífica. Por lo tanto, ambas oraciones albergan construcciones indefinidas, ya que lo denotado en el grupo nominal no es identificable por el oyente (NGLE, 2009: §15.9c), pero solo la primera era específica.

Por su parte, los grupos nominales escuetos o sin determinante son objeto de controversia. Algunos autores los interpretan como inespecíficos, dado que en frases como *Escribe sus poemas con bolígrafo* el sustantivo *bolígrafo* no tiene la capacidad de remitir a un ejemplar concreto de la clase mencionada (NGLE, 2009: §15.9e). Por el contrario, desde otro punto de vista, hay autores que consideran que dicho sustantivo está denotando una clase o tipo de entidad (NGLE, 2009: §15.9e). Según Morimoto (2011: 49), una de las principales diferencias entre los grupos nominales indefinidos y los escuetos reside en que los primeros pueden designar un referente específico, sin exigir al oyente su identificación, mientras que los segundos son incapaces de referirse a individuos específicos.

## **2.2 El artículo determinado o definido**

El artículo determinado forma parte de los llamados determinantes definidos o fuertes, entre los que se incluyen también los demostrativos, los posesivos, los relativos *el cual* y *cuyo*, los cuantificadores universales y unos pocos cuantificadores definidos de naturaleza anafórica, como *uno* y *otro* (NGLE, 2009: §14.1c). Un SN definido recibe una interpretación fuerte si su referencia se establece independientemente del contexto oracional (Leonetti, 1999: 857). Asimismo, los artículos determinados tienen una clara

vinculación con los pronombres personales de tercera persona, ya que ambos tienen un mismo origen histórico y, además, identifican deícticamente un referente definido (NGLE, 2009: §14.11).

Según señala Montero (2011: 2), en el panorama hispánico no hay unanimidad sobre la concepción del artículo determinado. Esta categoría gramatical es objeto de controversia entre los gramáticos, ya que algunos consideran que este concepto se incluye dentro de la categoría de los determinantes, también llamados adjetivos determinativos; mientras que otros, entre los que se encuentra el gramático Alarcos, lo consideran una categoría independiente (Montero, 2011: 3).

### **2.2.1 Surgimiento del artículo determinado en castellano**

A pesar de que el latín clásico carecía de la categoría gramatical del artículo, todas las lenguas románicas presentan este concepto de manera generalizada (Leonetti, 1999: 789). Esto se debe a diversos procesos de gramaticalización que ocurrieron durante la época tardía del Imperio Romano, así como a la pérdida de la declinación latina. Más concretamente, el debilitamiento fonético y la pérdida del valor deíctico del demostrativo latino originaron en las distintas lenguas románicas la categoría gramatical del artículo (NGLE, 2009: §14.1e). En efecto, el artículo determinado del español proviene del demostrativo latino *ille/illa/illud*, que también dio lugar a los pronombres personales de tercera persona (*él, ella, ellos, ellas*) y, con un elemento adicional, al demostrativo *aquel, aquella, aquello* (Leonetti, 1999: 789).

Antes de que se produjese la consolidación de las variantes monosilábicas actuales, existió una etapa en el español antiguo en la que se empleaban, a excepción del masculino singular, las formas bisilábicas del artículo determinado: *ela, elos, elas* (NGLE, 2009: §14.2f). No obstante, como resultado de un proceso de aféresis, rápidamente evolucionaron a su variante monosilábica, que es la que se conserva en la actualidad (NGLE, 2009: §14.2f).

Como se verá en el apartado 2.2.4 de este trabajo, el valor de lejanía del demostrativo latino fue desapareciendo en virtud de otros valores más sutiles y menos marcados (Montero, 2011: 4). El único rasgo que permanece del demostrativo latino es el de definitud. Como ya se ha mencionado precedentemente, esta propiedad permite que el

artículo se emplee para designar seres que, pese a ser identificables, no están presentes en el contexto comunicativo (NGLE, 2009: §14.1e).

A diferencia del resto de derivados españoles de *ille*, el artículo definido se caracteriza por su naturaleza átona (NGLE, 2009: §14.2c). En consecuencia, todas sus formas son proclíticas y siempre constituyen un grupo acentual con la primera palabra tónica que las sigue (NGLE, 2009: §14.2c).

### **2.2.2 Posición y distribución sintáctica**

El artículo determinado siempre ocupa el primer lugar del grupo nominal al que pertenece, es decir, antecede al sustantivo y a los complementos de este, tanto especificativos como explicativos (NGLE, 2009: §14.1r).

El artículo definido es compatible con los numerales, como se observa en la oración *Los tres cuadros que he pintado*, y con algunos indefinidos como *poco* o *mucho* (Leonetti, 1999: 811). En estas construcciones, el orden es siempre el mismo: el artículo precede al cuantificador. La única excepción a esta tendencia es cuando se combina con el cuantificador universal *todo*, ya que, como este incide sobre expresiones definidas, se coloca delante del artículo: *Todos los cuadros que he pintado* (NGLE, 2009: §14.1r). Asimismo, el artículo definido también se coloca detrás de algunos adverbios como *incluso*: *Incluso los niños estuvieron en la reunión* (Morimoto, 2011: 16).

Por otro lado, el artículo definido puede aparecer junto con sintagmas adjetivos, sintagmas preposicionales encabezados por *de* u oraciones de relativo, sin necesidad de que haya un sustantivo que actúe como núcleo del SN (Leonetti, 1999: 818). No obstante, en estos casos, el contenido del sustantivo elidido debe poder recuperarse, o bien por el contexto discursivo, o bien por formar parte del conocimiento compartido de los interlocutores (Morimoto, 2011: 65). Por ejemplo, si los interlocutores se encuentran situados delante de una jaula de periquitos, el hablante podría decir perfectamente *Me gusta el que tiene las plumas amarillas* para referirse a un periquito en concreto. Por el contrario, en otras lenguas europeas, el artículo determinado no puede utilizarse en casos de elipsis nominal. Por ejemplo, en el francés y el italiano se emplearían los pronombres demostrativos (*celle du coin*, *quella dell'angolo*), y en el inglés habría que añadir el adjetivo *one(s)* al final, como vemos en la frase *the yellow one* (Morimoto, 2011: 66).

Asimismo, a diferencia de otras lenguas románicas como el italiano o el portugués en las que el artículo puede aparecer precedido por un posesivo (*il mio libro, o meu libro*), en el español esta combinatoria resulta agramatical (*\*el mío libro*) (Morimoto, 2011: 63). Solo es posible cuando el posesivo aparece en posición posnominal (*el libro mío*). Lo mismo ocurre con los demostrativos. Mientras que en posición prenominal son incompatibles (*\*el aquel libro*), sí que es correcto usarlos pospuestos al nombre (*el libro aquel*) (Leonetti, 1999: 811).

### 2.2.3 El paradigma del artículo determinado

En la lengua española, el artículo determinado presenta seis variantes morfológicas, como se expone en la siguiente tabla:

EL ARTÍCULO DETERMINADO			
	MASCULINO	FEMENINO	NEUTRO
SINGULAR	el (el abrigo)	la (la silla) el (el agua)	lo (lo bueno)
PLURAL	los (los abrigos)	las (las sillas)	

Tabla 1. Paradigma del artículo determinado. (Elaboración propia).

Según se explica en la *Nueva Gramática de la Lengua Española* (2009: §14.2b), las formas *el / lo / los / las* carecen de alomorfos o variantes alternantes.

Por el contrario, como se indica en el cuadro anterior, el artículo femenino singular sí que presenta dos variantes: la forma plena *la*, que se corresponde con la realización no marcada, y una forma especial *el*, que coincide con la del artículo masculino singular. Esta última variante se selecciona por razones morfofonológicas, es decir, se utiliza exclusivamente en aquellos contextos en los que antecede a un sustantivo femenino singular que comienza con una /a/ tónica (gráficamente *a-* o *ha-*) (Morimoto, 2011: 62). Para que esta elección sea posible, el artículo y el sustantivo tienen que encontrarse en estricta adyacencia, como se ejemplifica en los siguientes SN: *el ave, el habla, el arpa*. Esto no ocurre, sin embargo, cuando entre el artículo y el sustantivo se intercala un

adjetivo, incluso cuando este empieza por /a/ tónica (NGLE, 2009: §14.2h). Así pues, se dice *la alta burguesía* y no *\*el alta burguesía*. Conviene mencionar asimismo que los adjetivos referidos a estos sustantivos femeninos deben concordar en femenino (*El agua del río estaba muy fría*) y que cuando aparecen en plural se usa la forma *las* (*Las aguas del río estaban muy frías*) (Morimoto, 2011: 88).

No obstante, existen tres excepciones en las que la regla de la alternancia entre *ella* no funciona (Leonetti, 1999: 790). Así pues, se utiliza la forma *la* delante de los nombres de las letras del abecedario latino (*la a, la hache*); delante de los nombres propios de mujeres que comienzan por /a/ tónica (*la Alba*); delante de las siglas que comienzan por /a/ tónica, siempre y cuando el núcleo de la denominación no abreviada sea femenino (*la AECC* = Asociación Española Contra el Cáncer) (Morimoto, 2011: 88).

Durante el español preclásico, se tendió a fusionar la vocal de la variante *la* con la tónica que encabezaba el sustantivo que la seguía, dando lugar a realizaciones como *l'agua*, aunque finalmente se impuso la variante femenina *el* (NGLE, 2009: §14.3a). Sin embargo, en otras lenguas románicas como el francés o el italiano, aún perdura la variante especial del artículo definido singular *l'*, que se utiliza tanto para el masculino como para el femenino (Morimoto, 2011: 90). De tal manera, en francés encontramos sintagmas nominales como *l'argent* 'el dinero' o *l'heure* 'la hora'; y en italiano *l'abito* 'el vestido' o *l'ora* 'la hora'.

Pese a la existencia de variantes del artículo definido en otras lenguas del mundo, el caso concreto del español cuenta con una desventaja añadida que es que la variante femenina singular *el* coincide con la forma del artículo masculino singular. Esta correspondencia genera grandes confusiones a los aprendientes de español como lengua extranjera, ya que generalmente tienden a pensar erróneamente que todos los sustantivos que llevan el artículo *el* son masculinos. En consonancia, esta asociación tiene su reflejo en dos fenómenos significativos: por un lado, la aparición de marcas de género masculino en los adjetivos antepuestos al nombre y precedidos por la variante *el* (*\*el único área*) y, por otro lado, el uso de formas masculinas de otros determinantes ante nombres femeninos que comienzan por /a/ tónica (*\*ese nuevo área*) (Leonetti, 1999: 790). Este fenómeno de concordancia en masculino ya no solo es propio del registro coloquial, sino que ha traspasado las fronteras del discurso escrito.

### 2.2.3.1 El artículo neutro lo

El artículo definido tiene una forma específica para el género neutro, que es *lo*. Esta forma española deriva del neutro latino, al igual que los pronombres personales (*lo, ello*), los demostrativos (*esto, eso, aquello*) y los indefinidos (*algo, nada*) (NGLE, 2009: §14.9a).

Dado que el español carece de sustantivos neutros, este artículo no se combina con nombres, sino con adjetivos (*Lo esencial es invisible a los ojos*), adverbios (*Lo bien hecho, bien parece*), sintagmas preposicionales (*¿Te has enterado de lo de Lucía?*) y oraciones subordinadas de relativo (*Todos sabían lo que había ocurrido*) (Morimoto, 2011: 80).

No hay unanimidad entre los gramáticos a la hora de interpretar la forma *lo*. Algunos consideran que, pese a ser un elemento clítico, es pronominal; mientras que otros defienden que se trata de un artículo que constituye un elemento sustantivador de todas aquellas unidades con las que se combina (adjetivos, grupos preposicionales y oraciones de relativo) (NGLE, 2009: §14.9a). En este trabajo, siguiendo las consideraciones de la *Nueva Gramática de la Lengua Española*, se considerará esta forma neutra como artículo, debido a que comparte con el resto de los determinantes definidos tanto su naturaleza átona como sus principales usos (NGLE, 2009: §14.9a).

El artículo *lo*, al igual que el resto de las formas neutras, no presenta variación de número, por lo que solo existe una variante singular (NGLE, 2009: §14.9d). Se distinguen dos tipos de artículo neutro. Por un lado, está el *lo* referencial o individuativo, que es el que encabeza grupos nominales que expresan entidades inanimadas definidas, que pueden ser tanto materiales (*Lo alto del edificio*) como inmateriales (*Lo mejor de Luis es su empatía*) (NGLE, 2009: §14.9f).

Este artículo neutro se combina con cualquier categoría que pueda actuar como complemento especificativo de un sustantivo, es decir, se construye con adjetivos, grupos preposicionales (solo los formados con la preposición *de*), oraciones de relativo o participios (NGLE, 2009: §14.9g). Existen tres variantes posibles: la absoluta (*No me gusta lo dulce*), la relativa o partitiva (*Ese chico es de lo más peculiar que he podido ver*), y la atributiva cuantificada (*Lo difícil de la situación lo hizo abandonar*) (NGLE, 2009: §14.9i).

Por otro lado, el neutro *lo* comparte con el resto de las formas del artículo definido la posibilidad de encabezar construcciones enfáticas (Morimoto, 2011: 81). Este segundo tipo de artículo neutro, llamado *lo* enfático o cuantificativo, se interpreta como un cuantificador de grado de adjetivos o de adverbios y siempre aparece seguido de una subordinada introducida por la conjunción *que*, como en *¡Lo alto que es este chico!* (NGLE, 2009: §14.9d). Estas construcciones enfáticas con *lo* no son compatibles con elementos enfatizados no graduables, como *\*Lo descalza que estabas* (Leonetti, 1999: 831). Esta restricción se extiende a las expresiones comparativas y superlativas, dado que estas ya indican por sí mismas el grado que debe tomarse de una propiedad (*\*Lo más antipático que es este chico*) (Leonetti, 1999: 831).

A diferencia del *lo* referencial, en el que se imponía el género neutro, las construcciones enfáticas mantienen el género del adjetivo sobre el que inciden, lo que deriva en vacilaciones de concordancia como la siguiente: *lo [\*absurdo - absurdas] que resultaron sus ideas* (Morimoto, 2011: 81).

Según expone Morimoto (2011: 84), el uso enfático del artículo neutro *lo* plantea grandes dificultades a los aprendientes de español porque en sus lenguas maternas no hay un correspondiente al artículo neutro español. En consecuencia, en el resto de las lenguas se utilizan otros procedimientos para expresar las funciones asumidas por el neutro español. Como se verá a continuación, generalmente recurren a la utilización de pronombres y adverbios en su lugar. Por ejemplo, en el italiano utilizan el demostrativo: *Quello che mi piace* ‘Lo que me gusta’; en el francés construyen oraciones de relativo: *Ce qui est difficile* ‘Lo difícil’; en el portugués utilizan el artículo masculino singular *o*: *O impensável* ‘Lo impensable’; en el inglés emplean SN como *The important point is to be relaxed and natural* ‘Lo importante es estar relajado y natural’ (Morimoto, 2011: 81).

Es más, el hecho de que exista una forma neutra del artículo en otras lenguas tampoco garantiza que esta se utilice de forma equivalente a la española. Esto es lo que ocurre en el islandés, lengua caracterizada por poseer el artículo neutro *-ið / -in*. En los contextos en los que en el español se usa la forma neutra *lo*, en el islandés utilizan el demostrativo neutro *það* ‘eso’ o el pronombre interrogativo *hvað* ‘qué’, pero no el artículo neutro (Morimoto, 2011: 83).

### 2.2.3.2 El artículo determinado en las construcciones contractas

Las construcciones contractas, también denominadas conglomeradas o amalgamadas, son aquellas formas resultantes de la combinación del artículo determinado en singular *el* con las preposiciones monosilábicas *a* y *de* (Leonetti, 1999: 791). Las formas resultantes *al* y *del*, que no son propiamente artículos ni tampoco preposiciones, surgen de la fusión fonológica de las vocales en contacto aportadas por la preposición y el artículo (NGLE, 2009: §14.3b). Así pues, debe decirse *vamos al campo*, y no *\*no vamos a el campo*; o *la entrada del restaurante*, y no *\*la entrada de el restaurante*.

Esta contracción se produce de manera sistemática en aquellos casos en los que la preposición *de* o *a* y el artículo definido *el* se encuentran en estricta adyacencia. Sin embargo, el conglomerado morfofonológico no se produce cuando el artículo es parte integrante de una expresión denominativa, generalmente un nombre propio (Morimoto, 2011: 62). Esto es lo que ocurre, por ejemplo, en *Asistimos a una visita guiada por el parque de El Retiro de Madrid*. En cambio, en la lengua hablada sí que se tiende a hacer la contracción o reducción vocálica: *Asistimos a una visita guiada por el parque del Retiro de Madrid* (NGLE, 2009: §14.3c).

En otras lenguas románicas, e incluso en algunas lenguas germánicas, se producen también un gran número de contracciones. Destaca notoriamente la lengua italiana, ya que posee más de treinta formas contractas de uso obligatorio (Morimoto, 2011: 62). A modo de ejemplo, a continuación, se exponen algunos enunciados en los que se utilizan contracciones: *Sono nel giardino* ‘Estoy en el jardín’; *Ho comprato dei libri* ‘He comprado unos libros’; *Siamo seduti sul divano* ‘Estamos sentados en el sofá’, entre otros muchos posibles.

### 2.2.4 Principales usos

Alarcos enuncia que el papel principal del artículo “consiste en trasponer los nombres comunes a la categoría de los nombres propios” (Alarcos, 1970: 233). Mientras que los nombres propios se caracterizan por presuponer la existencia del referente y por permitir la identificación unívoca de este; los nombres comunes carecen de esa capacidad referencial (Montero, 2011: 4). De ahí que el artículo sea necesario para otorgar capacidad referencial al nombre común y asegurar su correcta identificación.

En esta línea, otros autores como Morimoto (2011: 67) consideran que la función básica del artículo determinado es la de identificar de modo unívoco a la persona o la cosa de la que se habla. Para que esta identificación se lleve a cabo con éxito por parte del oyente, este debe prestar atención tanto al contenido léxico del sustantivo al que acompaña el artículo como a la información consabida (NGLE, 2009: §14.4a). Este último concepto no solo abarca el contexto situacional y discursivo previo, sino también el conocimiento enciclopédico, las experiencias compartidas, la competencia pragmática y las inferencias que se pueden deducir a partir de la información disponible (NGLE, 2009: §14.4b).

A este respecto, también entra en juego la condición de unicidad, por la cual el referente (o referentes) designado se puede identificar unívocamente por el oyente, dado que en ese contexto discursivo no existen otras entidades que cumplan con las condiciones impuestas por el contenido descriptivo del SN (Leonetti, 1999: 792). Por lo tanto, las entidades designadas por el artículo definido se determinan siempre en función del contexto o de la situación. Así pues, un enunciado como *Abre las ventanas, por favor, que hace mucho calor* debe interpretarse en referencia a las ventanas de la habitación en la que conversan los interlocutores. Por el contrario, en *Abre las ventanas para que se ventile la casa*, la referencia no se limita a las ventanas de la habitación en la que se produce la enunciación, sino a las de toda la casa en general.

Además de la teoría que concibe el artículo determinado como un determinante identificador, la tradición gramatical también lo ha considerado como un morfema nominal, dado que da muestra del género y número del sustantivo al que acompaña: *el escritor, la escritora* (NGLE, 2009: §14.11). No obstante, esta caracterización resulta problemática, ya que la flexión de género y número se reproduce también en el nombre y en el adjetivo (NGLE, 2009: §14.11). Desde otra perspectiva distinta, se ha considerado tradicionalmente que, en aquellos grupos nominales que carecen de sustantivo explícito, el papel fundamental de esta unidad gramatical es actuar como elemento nominalizador o sustantivador, es decir, aportar información esencial para que pueda existir un grupo nominal: *el viejo, la de tu padre* (NGLE, 2009: §14.1m).

Ahora bien, los principales usos del artículo definido son los siguientes:

### 2.2.4.1 Interpretación genérica o específica

Los grupos nominales genéricos se caracterizan por no designar a individuos en particular, sino que denotan la generalidad de los miembros, que pueden ser tanto reales como virtuales, de una clase o especie (NGLE, 2009: §15.8a). En otras palabras, se puede identificar inequívocamente lo denotado gracias a que el SN representa la clase o especie entera, sin extraer ningún miembro concreto (Morimoto, 2011: 70).

Así pues, el artículo determinado, tanto en singular (*El conejo come zanahoria*) como en plural (*Los conejos comen zanahorias*), forma muchos grupos nominales genéricos (NGLE, 2009: §15.8c). Cuando se emplea el artículo definido singular, se entiende que las propiedades que se predicán son características de toda la especie entera (NGLE, 2009: §15.8c). Por su parte, los SN introducidos por un artículo definido en plural “denotan la clase que los contiene de forma indirecta, es decir, la obtenida a partir de la referencia a los miembros que la componen” (NGLE, 2009: §15.8c).

Este valor genérico del definido es posible en ambos números cuando se trata de sustantivos contables, pero, por el contrario, cuando va con sustantivos incontables, solo se admite el número singular (Morimoto, 2011: 70). Este hecho supone una gran diferencia con otras lenguas que presentan esta categoría gramatical, pero no este mismo uso (Montero, 2011: 7). Por ejemplo, en el inglés, no es necesario utilizar el artículo definido con valor genérico ni con sustantivos contables plurales ni con sustantivos incontables singulares, como demuestran respectivamente los dos siguientes ejemplos: *Lions are dangerous animals* y *Love is blind* (Morimoto, 2011: 74).

No debe confundirse la interpretación genérica con la cuantificación universal, dado que en esta última se incluyen a todos los miembros de la clase mencionada, mientras que en la primera solo es necesario que una muestra significativa de la clase cumpla lo expresado en la predicación (NGLE, 2009: §15.8d). A modo de ejemplo, en la oración *Todos los profesores harán huelga mañana* se exige la participación de todos los miembros de la clase, mientras que en *Los profesores harán huelga mañana* no es necesaria la participación de todos los integrantes del gremio (NGLE, 2009: §15.8d).

Por otro lado, en función del contexto oracional, el artículo definido no solo puede interpretarse como genérico. También puede recibir una interpretación específica,

siempre y cuando se haga referencia a ejemplares concretos de la clase mencionada, como en *Los conejos comen las zanahorias de ese puesto del mercado* (NGLE, 2009: §15.8a).

#### **2.2.4.2 Uso anafórico**

En la lengua española, este uso es el más recurrente. Consiste en la identificación del grupo nominal definido al que encabeza por su vinculación con un elemento previo del discurso (NGLE, 2009: §14.5a). La relación que se establece entre ambos sintagmas es correferencial, ya que el segundo remite anafóricamente a la misma entidad a la que alude el primero, que es el que actúa como antecedente (Leonetti, 1999: 796). El grupo nominal que constituye la primera mención del referente puede ser tanto definido como indefinido. En este último caso, lo más probable es que vaya acompañado de complementos especificativos (NGLE, 2009: §14.6d).

Existen dos tipos de usos anafóricos. Cuando se está designando a la misma persona o cosa, se denomina anáfora directa; mientras que cuando se trata de una entidad que se relaciona con otro elemento presentado en el discurso previo, estamos ante una anáfora asociativa (NGLE, 2009: §14.5a).

En el siguiente enunciado, se aprecia un caso de anáfora directa entre el grupo nominal definido y su asociado: *Franco lideró una dictadura que marcó profundamente la historia de España. El dictador gobernó durante casi cuatro décadas.* En el ejemplo anterior, se observa que el antecedente del grupo nominal definido es un nombre propio (NGLE, 2009: §14.6g). En casos como este, no solo es importante la relación anafórica, sino también el conocimiento enciclopédico, ya que este conocimiento permite interpretar correctamente que Franco es el dictador del que se habla.

Además de nombres propios, también pueden encontrarse casos en los que se utilice un sinónimo, hiperónimo o hipónimo en la segunda mención para evitar repetir el mismo sustantivo (Jurado, 2020: 13). Por ejemplo, en *Pedro encontró un gato en la calle. El gato parecía perdido y desorientado*, podría usarse el término *animal* en vez de *gato*.

Esto es todo lo referente a la anáfora directa. Ahora bien, el siguiente ejemplo muestra un caso de anáfora asociativa: *María encontró una casa abandonada en medio del bosque. La puerta estaba abierta, lo que le permitió la entrada.* En el caso anterior, el elemento asociado no correferente con el que se legitima la aparición del grupo nominal definido

*la puerta* en su primera mención discursiva es *una casa abandonada* (NGLE, 2009: §14.5c). Este elemento también recibe el nombre de punto de anclaje o ancla y, como ya se ha dicho anteriormente, es el que permite interpretar unívocamente el grupo nominal definido.

En las construcciones de anáfora asociativa, pueden intervenir distintos tipos de relaciones. Las conexiones discursivas más habituales son las relaciones de “parte-todo” (también llamadas relaciones meronímicas), que encontramos en ejemplos como el siguiente: *Llegamos al pueblo. La iglesia estaba cerrada*. También pueden ser relaciones de “entidad-propiedad” (*El café recién hecho estaba en la cocina. El aroma era irresistible y llenaba la cocina de su fragancia*), de “acción-consecuencia” (*Lucía se preparó durante meses el examen más difícil de la carrera. El sobresaliente le sirvió como recompensa a todo ese esfuerzo y dedicación*) o de “causa-efecto” (*Ayer hubo un bombardeo cerca de una gran localidad. El estruendo asustó a todos los vecinos*).

### 2.2.4.3 Uso endofórico

El artículo determinado se utiliza de manera endofórica en un enunciado cuando hay un modificador o complemento interno al grupo nominal definido que aporta la información necesaria para que este pueda usarse en su primera mención y resulte reconocible (Jurado, 2020: 13). Leonetti (1999: 799) manifiesta que estos modificadores restrictivos pueden ser oraciones de relativo, oraciones completivas, SSNN apositivos, complementos preposicionales y adjetivos.

Mientras que en *Lucía me enseñó la carta* no se puede saber de qué carta se habla, a no ser que esta quede identificada en el discurso previo; en *Lucía me enseñó la carta que le había escrito su novio Luis*, la oración de relativo aporta la información necesaria para que se pueda identificar la entidad sin necesidad de acudir al contexto previo. En otras palabras, el artículo definido obtiene la unicidad que se requiere. Así pues, el complemento proposicional constituye el ancla que permite explicar la presencia del artículo definido *la* en *la carta*.

También los superlativos relativos tienen una estructura endofórica. Estos son un tipo particular de construcción partitiva, ya que el individuo o la cosa de la que se designa cierta cualidad en grado extremo se extrae de un conjunto más amplio (NGLE, 2009:

§14.7d). La coda o complemento partitivo, que generalmente es suprimible de la frase, proporciona el dominio en el que debe ser inscrita la oración. Puede tratarse tanto de una expresión definida, cuando el grupo nominal que la compone denota la clase de seres de la que se extraen ciertos individuos a los que se les atribuye el grado máximo o mínimo de una propiedad (*Juan es el estudiante más aplicado de la clase*), como de una expresión indefinida, cuando el grupo nominal que la compone expresa ámbitos o dominios en los que se circunscribe la entidad de la que se habla (*El profesor más longevo de una universidad española*) (NGLE, 2009: §14.7e).

Algunos gramáticos han defendido que existe un caso particular del uso endofórico (NGLE, 2009: §14.6ñ). Se trata del uso factitivo del artículo *el* que encontramos encabezando oraciones subordinadas sustantivas como la siguiente: *¿Es acertado el que nos detengamos a considerar todas las opciones disponibles?* En estos casos, el complemento oracional que aparece tras el artículo definido es el que legitima su presencia en una primera mención. Conviene mencionar que se puede prescindir del artículo definido en muchas de estas construcciones, como se demuestra a continuación *¿Es acertado que nos detengamos a considerar todas las opciones disponibles?* El carácter opcional del artículo definido no impide, sin embargo, que su interpretación sea endofórica (NGLE, 2009: §14.6ñ).

#### **2.2.4.4 Uso posesivo**

Las construcciones de posesión inalienable son aquellas en las que el artículo definido se utiliza con valor posesivo (NGLE, 2009: §14.7f). Según expone Leonetti (1999: 809), el artículo aparece en lugar del posesivo en aquellos contextos en los que la información aportada por el posesivo se puede recuperar por otros medios, ya sean gramaticales o puramente inferenciales.

Sobre todo, este uso aparece con grupos nominales formados por sustantivos que designan partes del cuerpo. Esto es lo que ocurre en *María arqueó las cejas*, en donde hay un elemento que expresa la persona poseedora (*María*) y un grupo nominal definido que designa un elemento constitutivo o muy característico de la persona en cuestión (*las cejas*) (NGLE, 2009: §14.7f). De tal forma, se sobreentiende que el antecedente del grupo nominal definido *las cejas* es *María*, sin que sea necesario por tanto introducir el posesivo

*sus*. Es más, su inserción resultaría estilísticamente inadecuada e incluso agramatical en muchos casos: \**María arqueó sus cejas*.

Además de casos como el anterior, en el que el grupo nominal definido es complemento directo de un verbo que denota un movimiento natural o característico, se pueden encontrar construcciones inalienables con verbos de acción o de estado, como *María metió la mano en el bolsillo del abrigo* (NGLE, 2009: §14.7f).

Por otro lado, el antecedente del grupo nominal definido con valor posesivo no tiene por qué ser siempre un nombre propio, sino que también puede tratarse de un dativo posesivo, como en *Le sangró la nariz* (NGLE, 2009: §14.7g). Al igual que ocurre con los antecedentes de los pronombres reflexivos, las relaciones de posesión inalienable están sujetas a restricciones de contigüidad (NGLE, 2009: §14.7m). De tal manera, en *Sonia dice que Laura tiene las orejas grandes* se interpreta que las orejas de las que se está hablando son las de Laura, y no las de Sonia.

Además de utilizar el artículo con sustantivos que designan partes o componentes constitutivos de un individuo, el artículo definido también puede expresar la posesión de cosas materiales que se interpretan como pertenecientes naturalmente a un individuo, es decir, que se consideran elementos ligados a su esfera personal (NGLE, 2009: §14.7q). Encontramos ejemplos de este tipo en oraciones como *se averió la moto, me quité los zapatos...*

En aquellas construcciones en las que hay más de un poseedor y el elemento poseído es único para cada individuo, los sustantivos que remiten a elementos de la esfera personal del individuo aceptan tanto el singular como el plural (*Pónganse el cinturón, Pónganse los cinturones*), mientras que los sustantivos que expresan partes de un ser solo admiten el singular (*Les duele la tripa, \*Les duelen las tripas*) (NGLE, 2009: §14.7q).

A diferencia de lo que ocurre en la lengua española, en otras lenguas del mundo, como el árabe o el irlandés, no se puede utilizar el artículo definido en combinación con un modificador que denote el poseedor (Morimoto, 2011: 76). Por su parte, en el inglés se utiliza el adjetivo posesivo, como se ejemplifica en oraciones como *I opened my eyes* 'Yo abro mis ojos' (Morimoto, 2011: 76).

#### 2.2.4.5 Uso deíctico

Los demostrativos son la categoría gramatical que por excelencia expresa la propiedad deíctica. Como ya se explicó anteriormente, el artículo definido proviene históricamente del demostrativo latino *ille/illa/illud*, por lo que sería de esperar que este haya conservado dicha propiedad originaria. Sin embargo, solo en algunos contextos en los que no es posible la identificación discursiva de lo designado, el artículo determinado se utiliza para señalar la zona de influencia del hablante o del oyente, ya sea en el espacio o en el tiempo (NGLE, 2009: §14.8a).

El artículo se emplea con un valor deíctico espacial para designar en primera mención a una persona o cosa cuya unicidad deriva de su proximidad al hablante o al oyente (NGLE, 2009: §14.8a). Es habitual encontrar este uso en carteles o letreros como *Toque el timbre antes de pasar*, *Cuidado con el suelo mojado*. También lo encontramos en aquellas oraciones que van acompañadas de lenguaje gestual. Por ejemplo, cuando el hablante pronuncia *¿Puedes pasarme el bolso?* al mismo tiempo que señala un bolso en particular que se encuentra próximo al oyente. Lo mismo ocurre en oraciones imperativas como *Cierra la puerta, por favor*, o en enunciados declarativos como *Se ha roto la nevera*.

Por su parte, el artículo se emplea con un valor deíctico temporal cuando va acompañando a nombres que designan algunas unidades concretas del calendario (NGLE, 2009: §14.8c). Generalmente, el artículo definido se combina con SSNN correspondientes a siglos y décadas (*La segunda mitad del siglo XXI*), se utiliza delante de los nombres de las estaciones (*El invierno me pone triste*), de los días de la semana (*El lunes vuelvo al trabajo*) y de los SSNN referidos a horas del día (*Son las once de la mañana*) (Morimoto, 2011: 100). Por el contrario, se prescinde de su uso delante de sustantivos numerales correspondientes a años (*Se casaron en 2014*), excepto cuando se inserta el sustantivo *año* (*Se casaron en el año 2014*) (Morimoto, 2011: 100). Tampoco van con artículo los nombres de los meses del año (*Quiero que llegue julio*, *\*Quiero que llegue el julio*), excepto cuando van precedidos por algún adjetivo (*el próximo noviembre*, *el pasado abril*) (NGLE, 2009: §14.81).

El uso del artículo en expresiones temporales varía significativamente de unas lenguas a otras. Mientras que en el español es necesario insertar un artículo definido delante de los días de la semana (*Se fue el viernes*), en otras lenguas románicas como el italiano o el francés no se requiere del artículo (*È partito venerdì*, *Il est parti vendredi*) (NGLE, 2009:

§14.8l). Tampoco en inglés llevan artículo ni los días de la semana ni las estaciones (*They will arrive on Wednesday, I hate Winter*) (Morimoto, 2011: 101).

## 2.3 El artículo indeterminado o indefinido

El artículo indeterminado forma parte de la clase de los determinantes indefinidos o débiles, a la que también pertenecen *algún, nada, varios*, entre otros (NGLE, 2009: §14.1c). Un SN indefinido recibe una interpretación débil si no establece ninguna referencia independientemente del contexto oracional (Leonetti, 1999: 857).

El concepto de artículo indeterminado, al igual que ocurría con el de artículo determinado, es objeto de controversia, ya que algunos gramáticos como Alonso, Alarcos o Álvarez Martínez consideran que las formas que tradicionalmente se etiquetan como artículos indeterminados son, en realidad, adjetivos cuantificadores indefinidos o numerales (Leonetti, 1999: 835). Entre los argumentos que justifican la negativa de considerar *un* como artículo se encuentran su naturaleza tónica y su capacidad para funcionar independientemente como pronombre (Leonetti, 1999: 836). Sin embargo, según se expone en la *Gramática descriptiva de la lengua española* (Leonetti, 1999: 836), resulta inadecuado considerar este elemento como un simple numeral, ya que se comporta como un cuantificador con propiedades adicionales que no son características del paradigma de los numerales. Sea como fuere, y de acuerdo con Jie (2010: 90), estas discrepancias deben quedar fuera del aula de español como lengua extranjera, puesto que la gran mayoría de los manuales y gramáticas del español coinciden en considerar la forma *un* como una manifestación más del artículo.

### 2.3.1 Surgimiento del artículo indeterminado en castellano

El latín carecía de la categoría gramatical del artículo, por lo que la propiedad de definitud o indefinitud se expresaba mediante otros recursos gramaticales. Pese a su inexistencia en la lengua latina, las lenguas romances sí que albergan dicho concepto como consecuencia de una serie de procesos de gramaticalización (NGLE, 2009: §14.1f).

Por norma general, el artículo indefinido deriva en muchas de estas lenguas de un numeral o, en su defecto, de un clasificador numérico (Leonetti, 1999: 835). De hecho, en la lengua española, el artículo indeterminado proviene históricamente del numeral latino *unus/una/unum*. Este hecho se pone de manifiesto en la identidad fónica que subsiste en el español moderno entre la forma *un* y el numeral *uno* (Leonetti, 1999: 835).

Para llegar al estadio actual, el artículo tuvo que perder el rasgo de cardinalidad propio de los numerales y quedarse únicamente con el rasgo de indeterminación (NGLE, 2009: §14.1f). De ahí que, en adelante, el artículo indeterminado se haya empleado para aludir a seres que no se han presentado anteriormente en la enunciación y que, por ende, no son identificables por el oyente.

Además, como consecuencia de la pérdida de la noción numérica, se desarrollaron en el paradigma del artículo indefinido español las formas de plural *unos / unas*, ajenas ya a dicha información numeral (Jurado, 2020: 9). La existencia de estas formas del plural es una particularidad exclusiva de las lenguas iberorromances, ya que el resto de lenguas románicas carecen de estas formas del plural y utilizan en su lugar un artículo partitivo o un cuantificador equiparable a *algunos* (Leonetti, 1999: 841). Esta realidad se pone de manifiesto en oraciones como la siguiente: mientras que en español se dice *voy a ver a unos amigos*, en francés se diría *je vais voir des amis* y en italiano *vado a trovare degli amici* (Morimoto, 2011: 42).

En las lenguas germánicas tampoco encontramos formas indefinidas para el plural. Por ejemplo, el inglés presenta la forma *a/an* para el singular, pero para el plural recurre a otros determinantes indefinidos como *some* o *few* (Morimoto, 2011: 41). Lo mismo ocurre con el alemán, donde tampoco existe una forma plural del artículo indefinido, aunque sí que poseen una serie de determinantes indefinidos de uso no obligatorio con significado equivalente a términos como *algunos*, *ciertos*, etc. (Morimoto, 2011: 42).

### **2.3.2 Posición y distribución sintáctica**

El artículo indefinido se coloca en el primer lugar del grupo nominal y precede al sustantivo y a todos los complementos de este (NGLE, 2009: §14.1s).

Se combina sin problemas con el adjetivo *cierto*: *un cierto día*, *una cierta distancia* (Morimoto, 2011: 44). Por el contrario, es incompatible con los demostrativos y con el

adjetivo *otro*, el cual posee propiedades similares a las de un cuantificador indefinido (Morimoto, 2011: 43). En otras lenguas romances y germánicas, por el contrario, sí que es posible esta combinación de *un* y *otro*: *un autre livre, un altro libro, another book...* (Morimoto, 2011: 44). Debido a esta discrepancia entre lenguas, no es de extrañar que los aprendientes de español como lengua extranjera cometan reiteradamente errores del tipo *\*un otro libro* o *\*otro un libro*.

Según explica Morimoto (2011: 42), el artículo indefinido tampoco es compatible con los posesivos en posición prenominal (*\*un mi libro*), aunque esta incompatibilidad desaparece cuando estos van detrás del sustantivo (*un libro mío*). Es conveniente señalar que en el italiano ocurre precisamente lo contrario: el posesivo antepuesto aparece junto con el artículo indefinido (*un mio amico*) (Morimoto, 2011: 44).

A diferencia de lo que ocurre con el artículo definido, el artículo indefinido no es combinable con cuantificadores, aunque existen algunas excepciones que a continuación se detallarán. Por ejemplo, sí que resulta compatible con el cuantificador *cualquiera*, siempre y cuando este vaya detrás del sustantivo, es decir, en posición posnominal: *un país cualquiera, \*un cualquier país* (Leonetti, 1999: 846). También acepta secuencias del tipo “todo un + sustantivo”, las cuales designan al conjunto total de las partes o los miembros de una entidad (*toda una vida*), o bien indican que la entidad referida posee todas las características propias de su clase (*todo un caballero*) (Montero, 2011: 43). En cambio, esta secuencia es imposible en plural: *\*todos unos caballeros* (Leonetti, 1999: 846). Por otra parte, el artículo indefinido singular es incompatible con los numerales cardinales, mientras que el indefinido plural sí que acepta esta combinación (Morimoto, 2011: 43). Ejemplo de ello son construcciones como *unos nueve años*, en la que *unos* expresa el carácter aproximado de la cantidad indicada (‘aproximadamente nueve años’) (NGLE, 2009: §14.1s).

Por otro lado, en las construcciones de elipsis nominal con artículo indefinido, la forma *un* se sustituye por *uno*, como se ejemplifica a continuación: *Al final compró un helado de fresa y uno de chocolate* (Leonetti, 1999: 855). Al ser *uno* una forma tónica e indefinida, puede ir seguida de una relativa explicativa: *Había terminado de escribir una, que después tendría un gran éxito* (Leonetti, 1999: 855). Esta combinación no ocurre, en cambio, cuando se trata del artículo definido, ya que su naturaleza clítica y definida hacen que sea incompatible con una relativa explicativa: *\*Había terminado de escribir la, que después tendría un gran éxito* (Leonetti, 1999: 855).

### 2.3.3 El paradigma del artículo indeterminado

En la lengua española, el artículo indeterminado presenta cinco variantes morfológicas:

EL ARTÍCULO DETERMINADO		
	MASCULINO	FEMENINO
SINGULAR	Un (un abrigo)	una (una silla) un (un hacha)
PLURAL	unos (unos abrigos)	unas (unas sillas)

Tabla 2. Paradigma del artículo indeterminado. (Elaboración propia).

Como se observa en la tabla anterior, el artículo indeterminado presenta cuatro formas generales que se corresponden con la flexión de género y número. Existe además una variante femenina singular alternante a *una*, que es *un*, utilizada ante sustantivos femeninos que comienzan por /a/ tónica (gráficamente a- o ha-) (NGLE, 2009: §15.1c). Así pues, se dice *un águila* y no *\*una águila*. Esta fusión vocálica solo se produce cuando la palabra que sigue es un sustantivo que empieza por /a/ tónica. En cambio, no se selecciona la variante femenina *un* cuando entre el artículo y el sustantivo se inserta un adjetivo, siendo correcto decir *una alta capacidad*, pero no *\*un alta capacidad* (Morimoto, 2011: 42).

Las mismas tres excepciones que encontrábamos con la variante apocopada del artículo determinado se extienden también al artículo indeterminado. De tal forma, se utiliza la forma femenina *una* con los nombres de letras, fonemas y variantes fonéticas (*una a*); con los nombres de persona y los apellidos que designan mujeres (*No hay que olvidar que es una Álvarez*); y con las siglas de género femenino (*Mi madre nunca ha pertenecido a una APA*) (NGLE, 2009: §15.1e).

No fue hasta principios del Siglo XX cuando quedó fijada la distribución actual. Con anterioridad a esta fecha, se encuentran muestras de la utilización de *un* ante sustantivos y adjetivos femeninos encabezados por vocal, principalmente /a/ y /e/ (NGLE, 2009: §15.1g). Es más, según se expone en la *Nueva Gramática de la Lengua Española* (2009:

§15.1d), la vacilación entre la forma monosilábica y la bisílaba sigue estando extendida en la actualidad, llegando a documentarse incluso entre autores de prestigio como Clarín o Vázquez Montalbán.

De nuevo, al igual que ocurría con la forma femenina *el* del artículo determinado, la variante especial *un* coincide con la del artículo masculino singular *un*, por lo que es de esperar que los aprendientes de español como lengua extranjera tengan confusiones (Morimoto, 2011: 42).

### 2.3.3.1 Elipsis nominal

El artículo indefinido admite un uso pronominal, sin sustantivo (Morimoto, 2011: 44). De tal forma, el artículo puede combinarse directamente con adjetivos (*Necesito una mesa nueva para la sala. ¿Sabes dónde puedo encontrar una?*), sintagmas preposicionales (*—¿Te vas a comprar un coche nuevo? —Sí, estoy en busca de uno automático*) y oraciones de relativo (*Me gusta leer libros. ¿Tienes uno que me recomiendes?*) (Morimoto, 2011: 44). Como se puede apreciar en los ejemplos anteriores, la forma *un* se sustituye por *uno* en todos los casos (Morimoto, 2011: 44).

La caracterización categorial de la forma bisilábica del masculino *uno* ha sido objeto de discusión entre los gramáticos, ya que para algunos es un artículo indefinido, mientras que otros consideran que se trata de un pronombre indefinido (NGLE, 2009: §15.1b). No obstante, siguiendo las recomendaciones de la *Nueva Gramática de la Lengua Española* (2009: §15.1b), no se ha incluido la forma *uno* en el paradigma de los artículos indeterminados.

En otras lenguas provenientes del latín, como son el portugués, el italiano o el francés, ocurre lo mismo que en el español ante casos de elipsis nominal (Morimoto, 2011: 46). La única diferencia reside en que en el francés la combinatoria con un sintagma preposicional está mucho más restringida. Además, tanto en el francés como en el italiano la elipsis solo se produce con el artículo singular (Morimoto, 2011: 46).

Con lo que respecta a las lenguas germánicas, hay más disparidades. La lengua inglesa rechaza el empleo pronominal del artículo indefinido *a/an*, siendo necesario utilizar el pronombre *one*: *a white one* (Morimoto, 2011: 45). En el alemán, por su parte, se acepta

la combinación “artículo indefinido singular + adjetivo”, pero en los casos de SN plurales es necesaria la inserción del pronombre *einer* ‘uno’ (Morimoto, 2011: 45).

### **2.3.4 Principales usos**

Según explica Leonetti (1999: 837), los usos del artículo indefinido se consolidaron en todas las lenguas románicas con una mayor lentitud que los del artículo definido, debido a que estos últimos tenían una mayor frecuencia de uso. No obstante, ya desde su origen latino, el artículo indeterminado alberga tanto el valor numeral como el indefinido. Por el contrario, los usos que más tardaron en asentarse son precisamente los más alejados de los usos propiamente referenciales: el inespecífico y el genérico (NGLE, 2009: §15.3c).

A continuación, procedemos a comentar cada uno de los usos anteriormente mencionados de forma más detallada:

#### **2.3.4.1 Interpretación genérica o específica**

Un SN encabezado por un artículo indefinido puede tener una interpretación genérica (Morimoto, 2011: 52). Según se expone en la NGLE (2009: §15.8k), cuando el grupo nominal indefinido va en singular representa tipos de individuos, como se observa en *Un conejo come zanahorias*. La oración anterior viene a significar que, si se extrae un miembro cualquiera de la clase de los conejos, este cumplirá la propiedad de comer zanahorias. Por el contrario, los grupos nominales indefinidos raramente expresan características atribuibles conjuntamente a la totalidad de la clase denotada por el sujeto, como sí que ocurría con los grupos nominales definidos (NGLE, 2009: §15.8k).

Por otro lado, en función del contexto oracional, el artículo indefinido puede recibir también una interpretación específica, siempre y cuando se haga referencia a ejemplares concretos de la clase mencionada, como en *Un conejo come zanahorias y otro bebe agua* (NGLE, 2009: §15.8a).

### 2.3.4.2 Uso de primera mención

El artículo indeterminado se utiliza frecuentemente como marca de primera mención de los referentes discursivos, es decir, introduce entidades nuevas no mencionadas anteriormente en el discurso (NGLE, 2009: §15.4c). Este uso es el que encontramos en oraciones del tipo *Érase una vez un príncipe valiente que partió en busca de aventuras más allá de las murallas del castillo*.

Según explica Leonetti (1999: 839), esta capacidad de introducir nuevos referentes responde a su carácter indefinido. Como la utilización de un indefinido no posibilita al oyente el acceso a ninguna representación de la entidad mencionada, se hace necesaria la construcción y el establecimiento de una representación de la entidad como algo nuevo (Leonetti, 1999: 839). En consonancia con este hecho, los indefinidos tienen una posición sintáctica de tipo remático (Leonetti, 1999: 838).

El artículo indefinido rechaza la combinación con nombres referidos a entidades únicas en su clase, ya que estas son siempre identificables por el oyente, tanto si se han nombrado previamente en el discurso como si no (NGLE, 2009: §15.4a). Muestra de ello son las siguientes oraciones: *\*Ayer me encontré con una madre de Lucía* o *\*Madrid es una capital de España*. La anomalía de las oraciones anteriores reside en que, por lo general, solo tenemos una madre y los países solo tienen una capital (Morimoto, 2011: 50). Si sustituimos estos dos términos por otros como *hermana* y *ciudad* las oraciones pasarían a ser ya aceptables: *Ayer me encontré con una hermana de Lucía* y *Madrid es una ciudad de España*.

Análogamente, el artículo indefinido tampoco admite su combinación con nombres propios, ya que estos se caracterizan por aludir a un único referente. La única excepción a esta tendencia es cuando la colocación de un artículo indefinido delante de un nombre propio lo convierte en nombre común o lo reinterpreta como tal (Morimoto, 2011: 50). Lo que sucede en la siguiente oración da muestra de ello: *Ví un picasso en la galería de arte*. El término *picasso*, usado como nombre común, no hace referencia al artista, sino que denota una clase de objetos: los cuadros de Picasso. En otras palabras, la combinación “un + nombre propio” se está usando en la oración anterior con un sentido metonímico para referirse a la obra del artista (Garachana, 2008: 15).

Así pues, todo este razonamiento permite explicar por qué los indefinidos carecen de interpretaciones anafóricas: solo establecen entidades nuevas, pero no localizan las que

ya resultan accesibles (Leonetti, 1999: 839). Cabe mencionar que el rasgo indefinido sí que permite otras clases de relaciones anafóricas sin correferencia como, por ejemplo, las asociativas, que se dan en oraciones como la siguiente: *La habitación es húmeda, y una ventana no cierra bien* (Leonetti, 1999: 839). En el ejemplo anterior, el SN indefinido *una ventana* se encuentra circunscrito a un cierto dominio ya introducido dentro del que ha de interpretarse, de forma que el grupo nominal *la habitación* funciona como ancla (NGLE, 2009: §15.4f).

### 2.3.4.3 Uso enfático

Se consideran construcciones de *un* enfático a aquellos grupos nominales que incluyen un contenido valorativo.

En función de los rasgos aportados por el sustantivo, la ponderación puede ser apreciativa o despreciativa (NGLE, 2009: §15.5k). Suele ser más habitual encontrar este segundo caso, es decir, la utilización de sustantivos que denotan características negativas de los individuos, ya sean físicas o psíquicas (NGLE, 2009: §15.5k). Por el contrario, en las minoritarias ocasiones en las que se utilizan sustantivos que denotan cualidades positivas, estos se emplean con un claro sentido irónico. En ambos casos, es habitual encontrar antepuesto a estos sustantivos el cuantificador *todo* para indicar que el individuo en cuestión tiene todas las características del prototipo correspondiente: *Es todo un artista* o *Es todo un personaje* (NGLE, 2009: §15.5l).

Por otro lado, la ponderación establecida puede ser tanto cualitativa como cuantitativa (NGLE, 2009: §15.5g). El primer tipo de ponderación lo encontramos en oraciones como *tiene una voz encantadora*, en donde se enfatiza una característica o cualidad. En cambio, el segundo tipo de ponderación aparece en frases como *tiene un desparpajo*, oración que viene a significar que ‘tiene mucho desparpajo’ (NGLE, 2009: §15.5g). Para conseguir esta interpretación cuantitativa, es frecuente utilizar el esquema pseudopartitivo “un(a) + de + sustantivo plural”, en el que se sobreentiende el sustantivo *cantidad* (NGLE, 2009: §15.5h). Esta construcción nominal enfática es propia del registro coloquial, donde es frecuente emplear expresiones del tipo *¡Me han dicho una de cosas...!*

Generalmente, las construcciones de *un* enfático funcionan como atributos (NGLE, 2009: §15.5j). No obstante, existen casos en los que los grupos nominales indefinidos pueden

cumplir esta misma función de atributos sin necesidad de recibir la interpretación enfática, como ocurre en *Luis es un prodigio* (NGLE, 2009: §15.5o). A este respecto, conviene mencionar que los sustantivos referidos a una profesión, estatus o cargo se utilizan sin determinante: *Lucía es profesora* - *\*Lucía es una profesora* (Morimoto, 2011: 52).

#### **2.3.4.4 Uso numeral y aproximativo**

Las formas singulares del artículo indefinido han conservado la noción de cardinalidad originaria del numeral latino *unus*, *a*, *um*, como se demuestra en la siguiente oración: *Estos libros no caben en una balda* (NGLE, 2009: §15.3h). En ocasiones, esta interpretación cuantitativa viene dada por la combinación del artículo indeterminado con algún elemento que expresa una magnitud determinada. Por ejemplo, es frecuente su utilización con el adjetivo *solo*, presente en oraciones como *Había una sola persona en la fila* (NGLE, 2009: §15.9n). El valor numeral del indefinido también se pone de manifiesto cuando se establece contraste con otros numerales, como vemos en frases del tipo *Reservé una mesa, no dos* (NGLE, 2009: §15.3i).

Este valor cuantificador del artículo indefinido hace que sea incompatible con nombres incontables, ya que estos no se pueden contabilizar (Jurado, 2020: 12). Muestra de esta imposibilidad son oraciones como *\*Te falta un aire*. No obstante, según señala Jurado (2020: 12), sí que es posible la combinación del artículo indeterminado con un sustantivo incontable, siempre y cuando este último se reinterprete en la oración como una entidad contable, como ocurre en *Ha sido una vergüenza para todo el público*.

Hasta aquí se ha visto como el indefinido singular presenta este uso numeral. Ahora bien, las formas de plural del artículo indefinido solo admiten esta interpretación numeral en aquellos contextos en los que se expresa una cuantificación imprecisa, como ocurre en las combinaciones *unas pocas*, *unos cuantos* (NGLE, 2009: §15.3j).

Cuando aparece junto con un numeral cardinal, el artículo indefinido plural *unos/unas* presenta un uso aproximativo, ya que refleja la idea de aproximación a la cardinalidad expresada por el numeral: *Estuve esperando unos quince minutos* (NGLE, 2009: §15.3k). En oraciones como la anterior, el artículo no funciona propiamente como determinante del sintagma nominal, sino que tiene una función de modificador del numeral, lo que hace que pueda suprimirse de la oración sin ningún problema: *Estuve esperando quince*

*minutos* (NGLE, 2009: §15.31). No obstante, el indefinido con valor aproximativo es incompatible con las unidades que expresan referencias numéricas precisas: *\*Acudieron a la reunión exactamente unos diez estudiantes* (NGLE, 2009: §15.31).

## **2.4 Presencia o ausencia de determinación**

El artículo se caracteriza por no ser una palabra plenamente gramaticalizada en español, lo que se pone de evidencia en todos aquellos contextos nominales en los que no hay ningún tipo de determinación (Garachana, 2008: 6). Hasta el momento se ha visto la oposición entre las dos clases de artículos (el determinado y el indeterminado). Sin embargo, existe un segundo contraste entre los grupos nominales que poseen artículo y los que carecen de cualquier determinante, también llamados escuetos.

Un sintagma es escueto cuando no presenta ningún determinante a la izquierda del núcleo nominal. De manera opcional, los grupos nominales escuetos pueden contener complementos especificativos, adverbios focales, adjetivos pronominales (NGLE, 2011: §15.11a). Conviene mencionar asimismo que los nombres propios y los pronombres personales no se consideran escuetos, ya que estos grupos nominales reciben una interpretación definida y específica (Laca, 1999: 897).

A diferencia de las expresiones determinadas, los sintagmas nominales sin artículo son siempre inespecíficos, ya que son incapaces de fijar por sí solos el referente del contexto discursivo (Laca, 1999: 899). Por otro lado, mientras que los grupos nominales con determinación reciben una lectura genérica cuando cumplen la condición de no referirse a objetos individuales; los grupos nominales escuetos se caracterizan siempre por su lectura parti-genérica, que consiste en no hacer referencia a la totalidad de los objetos de la clase en cuestión, sino solo a una parte de ellos (Laca, 1999: 903). Tanto su carácter inespecífico como su interpretación parti-genérica son dos indicios de que estos sintagmas escuetos se emplean cuando lo pertinente es la clase de objetos o el tipo de materia (Laca, 1999: 903). En otras palabras, los grupos nominales escuetos se utilizan para referirse a algunos elementos de una categoría cuando interesan más como elementos indeterminados que como individuos concretos (Montero, 2011: 14).

Tradicionalmente, la enseñanza del artículo en español se ha focalizado en contrastar el artículo definido y el artículo indefinido, dejando olvidada esta tercera posibilidad: la de la ausencia de determinación (Morimoto, 2011: 25). Sin embargo, la alternancia entre contextos con presencia o ausencia de artículo posibilita la expresión de unos valores pragmático-discursivos concretos que van más allá de lo estrictamente gramatical (Garachana, 2008: 3). Generalmente, dicha oposición no solo se fundamenta en si se está haciendo referencia a una entidad en particular o no, sino que también entra en juego la intención comunicativa. A modo de ejemplo, mientras que en *¿Tienes el boli?* simplemente se está buscando confirmar una información, en *¿Tienes boli?* se está formulando un acto de habla indirecto mediante el cual se está ofreciendo un bolígrafo al interlocutor (Garachana, 2008: 7).

#### **2.4.1 Distribución sintáctica**

Para hablar de la distribución de los sustantivos sin determinante, conviene hacer una clasificación de los sustantivos teniendo en cuenta si son contables o no contables (Morimoto, 2011: 26). Los sustantivos contables o discontinuos se caracterizan por designar entidades delimitadas que se pueden contar. Cuando van en singular designan una clase o tipo de individuos, mientras que en plural aluden a un conjunto de miembros que son representativos de la clase mencionada (Morimoto, 2011: 26). En cambio, los sustantivos no contables o continuos denotan entidades que no se pueden contar. Generalmente, estos solo conforman sintagmas escuetos cuando van en singular, y se utilizan para designar una porción no acotada de una sustancia o materia (NGLE, 2011: §15.11f).

Como se explicará a continuación, la distribución sintáctica de los sustantivos contables en plural y los incontables en singular varía considerablemente con respecto a la de los sustantivos contables en singular.

##### **2.4.1.1 Sustantivos contables en plural y sustantivos incontables en singular**

Los grupos nominales escuetos formados tanto por nombres contables en plural (*Compró muebles*) como por nombres incontables en singular (*Compró madera*) tienen una distribución sintáctica similar (NGLE, 2011: §15.11h).

Los grupos nominales escuetos constituyen expresiones no delimitadas (NGLE, 2011: §15.11j). Consecuentemente, los sustantivos que se refieren a objetos formados por dos partes simétricamente dispuestas admiten que la forma de plural designe indistintamente un solo ejemplar de la clase correspondiente o un conjunto de ellos: *Me he comprado un pantalón azul marino – Me he comprado unos pantalones azul marino* (NGLE, 2011: §15.11j). En cambio, la falta de delimitación de estos grupos nominales impide que, en aquellos contextos en los que el singular no alterna con el plural, se les pueda asignar en plural la interpretación de objeto único: *En este armario hay pantalones azules* (NGLE, 2011: §15.11j).

Se utilizan en oraciones genéricas para expresar hábitos, costumbres y otras características estables de los individuos: *Habla francés, Escribe novelas* (NGLE, 2011: §15.11m). No obstante, su naturaleza no delimitada imposibilita que aludan a la totalidad o generalidad de los miembros de la clase denotada (NGLE, 2011: §15.11m). De tal forma, en el segundo de los ejemplos precedentes, no se está queriendo decir que haya alguien que escriba todas las novelas existentes. Esta propiedad constituye una clara diferencia con otras lenguas del mundo, entre las que se encuentran el inglés y el alemán, en las que los nombres contables en plural sí que pueden referir genéricamente al conjunto de los miembros de una clase: *Butterflies are pretty* (Laca, 1999: 896).

También se admiten como argumentos de los predicados que expresan duración no acotada, es decir, los que designan eventos sin límite natural (*Estuve revisando documentos durante toda la mañana*), pero se rechazan en los contextos en los que ha de culminar el proceso del que se habla (*\*Estuve revisando documentos en una hora*) (NGLE, 2011: §15.11n). Por otro lado, comparten con los grupos nominales con determinante el hecho de que pueden funcionar como antecedentes en las construcciones anafóricas: *Compré verduras y las usé para hacer un puré* (NGLE, 2011: §15.11l).

Como los grupos nominales escuetos denotan entidades no delimitadas, rechazan las cláusulas que expresan aspecto perfectivo o télico, como las que encontramos en los participios absolutos: *\*Una vez vaciada habitación, se pintó entera* (Laca, 1999: 904). Por su naturaleza no delimitada, también son incompatibles con las subordinadas introducidas por *en cuanto, tan pronto como* o *no bien*, siempre y cuando el grupo nominal esté señalando la culminación del proceso: *\*Tan pronto como escribió informes, se los envió a su jefe* (Laca, 1999: 904). Por el contrario, estas construcciones subordinadas sí que son posibles cuando se construyen con predicados atélicos, sobre

todo si estos tienen un carácter existencial: *Tan pronto como buscaron sospechosos, encontraron al culpable del crimen* (NGLE, 2011: §15.11ñ).

#### **2.4.1.2 Sustantivos contables en singular**

Como se ha visto en el apartado anterior, los grupos nominales escuetos formados por sustantivos contables en plural y por sustantivos incontables en singular aparecen en numerosos contextos (NGLE, 2011: §15.13c). En la distribución del artículo, estas dos clases de sustantivos presentan un tratamiento paralelo, ya que ambos pueden denotar la extensión del predicado correspondiente (Laca, 1999: 895). No ocurre lo mismo con los nombres contables en singular. Este tipo de sustantivos denotan, por el contrario, una unidad que no responde a la extensión del predicado correspondiente (Laca, 1999: 896). Es por ello que el uso de sustantivos contables en singular sin artículo es prácticamente excepcional, como se demostrará seguidamente (Laca, 1999: 919).

Los grupos nominales escuetos formados por sustantivos contables en singular se admiten en las oraciones negativas en las que se denota falta o carencia de algo considerado como necesario, pertinente o especialmente valorado: *Todavía no tiene carné de coche* (NGLE, 2011: §15.13d). Este uso se ha extendido a aquellas oraciones afirmativas en las que el predicado caracteriza algún estado de cosas prototípico, es decir, en las que se describen situaciones estereotipadas cultural o socialmente (NGLE, 2011: §15.13d). Los sintagmas verbales así formados expresan estados, acciones o procesos relacionados con el atuendo (*Lleva vestido*), pero también aluden a la obtención de algo de lo que no se dispone (*Quiero patatas fritas*) (NGLE, 2011: §15.13f).

Por otro lado, también pueden ir constituidos por sustantivos escuetos los complementos preposicionales que denotan destino (*Ir a clase*), modo o manera (*Ir en bici*) e instrumento (*Escribir a mano*) (NGLE, 2011: §15.13o). En los ejemplos anteriores, el grupo nominal escueto no introduce un referente discursivo, sino que expresa una característica del predicado (NGLE, 2011: §15.13o).

## 2.4.2 Posiciones sintácticas

La posición de sujeto preverbal es prácticamente incompatible con los grupos sin determinante: \**Estudiantes hicieron huelga* (NGLE, 2011: §15.12a). Solo es posible cuando toda la información transmitida en la oración es remática y, por ende, no puede eliminarse (NGLE, 2011: §15.12b). Esta tendencia a omitir el determinante al comienzo de la frase es muy frecuente en el lenguaje periodístico y telegráfico, pero fuera de este ámbito dichas omisiones no se consideran recomendables (NGLE, 2011: §15.12g). A diferencia del español, en el inglés sí que podemos encontrar en la posición de sujeto preverbal tanto a un sustantivo contable en plural como a un sustantivo incontable en singular: *Lions are carnivores* y *Snow is covering the ground* (Morimoto, 2011: 34).

Los grupos nominales escuetos aparecen con mayor asiduidad en la posición de sujeto posverbal (NGLE, 2011: §15.12i). Los predicados inacusativos, así como las construcciones pasivas, aceptan en esa función grupos nominales escuetos: *Ocurrieron cosas terribles*, *Se realizaron votaciones nacionales* (NGLE, 2011: §15.1j). Por el contrario, presentan mayor resistencia a la combinatoria con verbos intransitivos puros, aunque ocasionalmente los admiten si estos expresan localización (NGLE, 2011: §15.12k).

Según expone Laca (1999: 911), los complementos más afines a la ausencia de determinación son el complemento directo y los complementos de régimen verbal. En cuanto a los complementos acusativos, los grupos nominales escuetos rechazan la preposición *a* (Laca, 1999: 911). Por su parte, los complementos de régimen preposicional se componen habitualmente de grupos nominales escuetos que cumplen la función de término de la preposición correspondiente (NGLE, 2011: §15.12n). Se trata de complementos introducidos por la preposición *de* con verbos que expresan, o bien posesión, o bien la existencia localizada (Laca, 1999: 911). También carecen de artículo los llamados complementos restrictivos, del tipo *cambiar de estrategia*, *encogerse de hombros*, *subir de precio*, etc. (Laca, 1999: 912).

Los complementos dativos o indirectos no suelen estar formados por grupos nominales escuetos. En consecuencia, estos se presentan bajo forma definida, dado que se utilizan para designar individuos específicos (Laca, 1999: 909).

Con respecto a los complementos predicativos, estos no llevan artículo cuando se refieren al complemento directo de verbos designativos (*Lo nombraron presidente*), o cuando se

refieren al sujeto o al complemento directo introducidos por *de* (*Hizo de maestro de ceremonias*) (Laca, 1999: 917).

También aparecen grupos nominales escuetos en las aposiciones explicativas: *Madrid, capital de España* (NGLE, 2011: §15.12q).

Existen muchas locuciones verbales formadas por un verbo de sentido muy general y un sustantivo que no admite ningún tipo de determinación (Laca, 1999: 920). Se trata de predicados complejos que, por su semántica, son prácticamente equivalentes a verbos simples, como por ejemplo *hacer juego, hacer pie, sentar cabeza*, etc. (Laca, 1999: 920).

## 2.5 El artículo en otras lenguas del mundo

Todas las lenguas del mundo poseen ciertas categorías gramaticales comunes, entre las que se incluyen elementos fundamentales como sustantivos, verbos, adjetivos, adverbios, entre otros. A pesar de la diversidad y complejidad de los idiomas, estas clases de palabras se encuentran presentes en todos ellos, facilitando así la estructura y el entendimiento del lenguaje humano en general.

En lo que respecta al artículo, esta categoría gramatical no es universal y, por tanto, no está presente en el sistema lingüístico de muchas lenguas. Entre las lenguas que carecen de artículos, destacan las lenguas orientales (el chino, el coreano y el japonés) y las lenguas eslavas (el ruso y el polaco) (Morimoto, 2011: 71). Ante estudiantes de dichas nacionalidades, el docente de ELE debe tener muy presente que estos van a manifestar muy probablemente problemas con la utilización del artículo. Por el contrario, a priori, tendrán más facilidades con los casos de ausencia de determinación, ya que sus lenguas maternas permiten la utilización sin determinante del sustantivo en los mismos contextos que en el español (Morimoto, 2011: 37). No obstante, como estos estudiantes tienden a centrarse en la oposición entre el artículo definido y el indefinido, en muchas ocasiones utilizan el artículo incluso cuando este no es necesario (Morimoto, 2011: 37).

Por otro lado, hay lenguas que solo albergan una clase de artículo. Este es el caso del irlandés, idioma que tiene la forma *an/na* como artículo definido, y del turco, lengua que posee la forma *bir* como artículo indefinido (Morimoto, 2011: 21). También el árabe

presenta únicamente un artículo definido, aunque esta lengua sí que cuenta con un sufijo, denominado nunación, que se adjunta a los sustantivos de carácter indefinido (Morimoto, 2011: 53).

Por último, existen muchas lenguas que presentan un sistema lingüístico muy similar al del español en lo que al artículo se refiere. Destacan las lenguas románicas (el francés, el portugués y el italiano) y las lenguas germánicas (el inglés y el alemán). Sin embargo, este aparente paralelismo entre lenguas no debe confundir a los aprendientes de español, ya que ninguna lengua, ni siquiera las tipológicamente próximas (es decir, las románicas), coincide en su totalidad con el español ni en el paradigma ni en los usos del artículo (Morimoto, 2011: 22). En otras palabras, la existencia de la categoría gramatical del artículo en una determinada lengua no es garantía suficiente de que esta vaya a presentar las mismas características que en el sistema lingüístico español.

Estas disparidades entre lenguas pueden llegar a ser bastante sustanciales. Por ejemplo, el rumano no presenta el artículo separado del sustantivo y ocupando una posición prenominal, como ocurre en el español, sino que el artículo toma la forma de un sufijo y aparece unido al sustantivo (Morimoto, 2011: 22). Esto mismo ocurre en el búlgaro, el macedonio y en las lenguas escandinavas (el sueco, el danés y el escocés), donde también encontramos un artículo definido sufijal (Morimoto, 2011: 22). En otras lenguas, entre las que destaca el árabe, encontramos justamente lo contrario: el artículo se une al nombre a modo de prefijo (Morimoto, 2011: 22).

A pesar de la gran heterogeneidad vista hasta ahora, todas las lenguas mencionadas hasta ahora comparten la propiedad de que utilizan el artículo para aportar información relativa a la definitud o indefinitud del SN (Morimoto, 2011: 23). Sin embargo, hay otras lenguas en el mundo en las que la definitud no es el rasgo más característico del artículo (Morimoto, 2011: 23). Este es el caso de las lenguas polinesias, entre las que destaca el samoano, en las que el artículo se vincula a la especificidad (Morimoto, 2011: 23). En consecuencia, poseen dos formas del artículo: la específica y la inespecífica.

### **3. Objetivos**

#### **3.1 Objetivos generales**

Esta investigación presenta un doble propósito. Por un lado, examinar y estudiar el tratamiento didáctico que la categoría gramatical del artículo recibe en una serie de manuales de ELE de nivel básico (A1). Por otro lado, identificar posibles carencias o aspectos mejorables para diseñar posteriormente una propuesta didáctica que las supla.

#### **3.2 Objetivos específicos**

Análogamente, se pretende cumplir con los siguientes objetivos específicos:

- Realizar la selección de un corpus formado por distintos libros y manuales de enseñanza/aprendizaje de español como lengua extranjera, adaptados a un nivel A1 de español.
- Localizar en el corpus escogido todos aquellos apartados en los que se aborde la cuestión gramatical del artículo determinado, indeterminado y artículo Ø.
- Estimar el grado de importancia que se le otorga a la cuestión del artículo.
- Analizar cómo se explica dicha categoría gramatical en los manuales de ELE, así como el tipo de instrucción gramatical con que se presenta, es decir, si la enseñanza de estas unidades lingüísticas es explícita o implícita.
- Identificar con qué tipo de actividades se trabaja y determinar el propósito lingüístico de las mismas.
- Crear y diseñar materiales didácticos que refuercen la enseñanza del artículo en un nivel A1 de español.

### **4. Metodología de trabajo**

El corpus de esta investigación comprende un total de 6 manuales de ELE publicados entre el año 2009 y 2020, que son los siguientes: *Gente joven 1*, *Aula Internacional 1*,

*Prisma Comienza, Nuevo Español en Marcha, Tejiendo el español 1, Nuevo Español 2000.* Los citados libros se insertan dentro del nivel básico del MCER, más concretamente, en el nivel inicial de español, es decir, en el A1. Algunos libros, entre los que se incluyen *Gente joven, Prisma Comienza, Nuevo español 2000, Nuevo español en marcha*, presentan en dos volúmenes diferenciados el Libro del alumno y el Libro de ejercicios; mientras que otros, como es el caso de *Aula internacional Nueva edición*, incluyen ambos en el mismo volumen. En todos los casos, se va a analizar únicamente el libro del alumno, excluyendo por tanto del análisis tanto el libro del profesor como los cuadernos de ejercicios. Todos estos manuales tienen como destinatarios a grupos heterogéneos de aprendientes de español como lengua extranjera. Principalmente van dirigidos a adultos, a excepción del manual titulado *Gente joven*, el cual sí que tiene como receptor a un público adolescente.

Esta revisión detallada consta de varias fases. En primer lugar, se ha llevado a cabo un análisis del índice de contenidos de cada manual, con el objetivo de identificar y seleccionar aquellas unidades didácticas en las que se estudia el artículo determinado, indeterminado y artículo /Ø/. Posteriormente, se han analizado minuciosamente las secciones de nuestro interés, centrando la atención en el estudio de la forma con que se presenta este tema gramatical, así como el tipo de ejercicios con los que se ponen en práctica dichas nociones aprendidas. De tal manera, se ha comprobado, por un lado, si la instrucción gramatical es explícita o implícita y, por otro lado, cuál es el objetivo lingüístico de los ejercicios.

Si tenemos en cuenta las fechas de publicación de los manuales, todos ellos se adecuan a las normativas lingüísticas del *Plan Curricular del Instituto Cervantes*, ya que son posteriores al 2006, año de publicación del PCIC. Por lo tanto, es de esperar que todos ellos cumplan con las normativas lingüísticas allí detalladas. A continuación, se recogen los puntos que deben dominar los alumnos de nivel básico de español (A1) a la hora de utilizar el artículo:

A1	
<p><b>El artículo definido</b></p> <p><b>Forma</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Paradigma regular: <i>el, la, los, las</i></li> <li>▪ Formas contractas: <i>al, del</i></li> </ul> <p><b>Distribución sintáctica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Restricciones debidas al tipo de sustantivo</li> <li>▪ Ausencia con nombre propio de persona: regla general</li> </ul> <p>[v. Gramática 1.1.1.]</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Restricciones por la presencia de otros determinantes <ul style="list-style-type: none"> <li>— Primera posición del <u>SN</u> <i>la otra chica / *otra la chica</i></li> <li>— Imposibilidad de aparición de posesivos y demostrativos prenominales <i>*el este libro / *la mi hermana</i></li> </ul> </li> <li>▪ Restricciones por la posición sintáctica <ul style="list-style-type: none"> <li>— Obligatorio con sustantivo sujeto en construcciones con el verbo <i>gustar</i> <i>Me gusta la paella.</i></li> </ul> </li> </ul> <p>[v. Funciones 3.2.]</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— Incompatibilidad general con el verbo <i>haber</i> <i>*Ahí hay la mesa.</i></li> <li>— Compatibilidad con el verbo <i>estar</i> <i>Aquí está la mesa.</i></li> <li>— Incompatibilidad con el verbo <i>saber</i> <i>Sabe * el ruso / *la filosofía.</i></li> </ul>	<p><b>El artículo indefinido</b></p> <p><b>Forma</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Paradigma regular: <i>un, una, unos, unas</i></li> </ul> <p><b>Valores / significado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Significado básico: indefinición. Primera mención (referentes nuevos) <i>Tengo un libro.</i></li> </ul> <p>[v. Tácticas y estrategias pragmáticas 1.4.1.]</p> <p><b>Distribución sintáctica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Restricciones debidas al tipo de sustantivo.</li> </ul> <p>Incompatibilidad general con los nombres propios <i>*un Javier, *una España, *unos Correos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Restricciones debidas a otros componentes del SN. Incompatibilidad con demostrativos, numerales e indefinidos <i>*este un amigo, *un otro amigo</i></li> </ul>
Ausencia de determinación: los nombres escuetos	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Incompatibilidad con el verbo <i>gustar</i> <i>*Me gusta paella.</i></li> <li>▪ Compatibilidad general con el verbo <i>haber</i> impersonal <i>Hay árboles en la plaza. No hay leche en la nevera</i></li> </ul>	

Tabla 3. El artículo en el nivel inicial de referencia (PCIC, 2006: v. Gramática 3.1.,3.2., 3.3.).

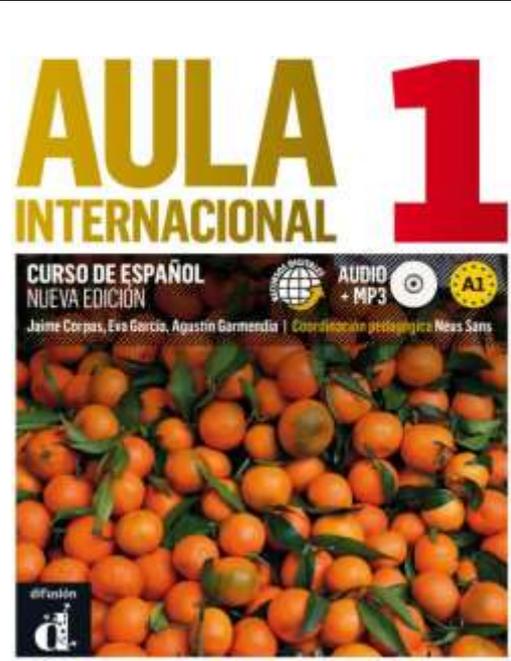
A2	
El artículo definido	El artículo indefinido

<p><b>Forma</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El delante de vocal a□ tónica <i>el aula / las aulas</i></li> </ul> <p><b>Valores / significado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Uso anafórico. Segunda mención <i>El curso es interesante.</i></li> </ul> <p>[v. <b>Tácticas y estrategias pragmáticas 1.4.2.</b>]</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Uso deíctico basado en la situación extralingüística <i>¿Puedes cerrar la puerta, por favor?</i></li> <li>▪ Posesión inalienable <i>Me duele la cabeza.</i></li> </ul> <p>[v. <b>Gramática 5.</b>]</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Valor genérico <i>Leo el periódico.</i></li> <li>▪ Valor sustantivador. Elipsis nominal <i>Compra el nuevo.</i></li> </ul> <p><b>Distribución sintáctica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Restricciones debidas al tipo de sustantivo. Obligatorio en sustantivos que expresan actividades de ocio <i>Juego al tenis.</i></li> <li>▪ Restricciones por la presencia de otros determinantes <ul style="list-style-type: none"> <li>— Detrás de <i>todo/a/os/as</i> <i>todos los libros / *los todos libros</i></li> </ul> </li> </ul> <p>[v. <b>Gramática 6.1.</b>]</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— Compatibilidad con cuantificadores numerales <i>los dos amigos</i></li> <li>▪ Restricciones por la presencia de determinados modificadores. Incompatibilidad con modificadores de gradación <i>*la película muy buena</i></li> <li>▪ Restricciones por la posición sintáctica <ul style="list-style-type: none"> <li>— Obligatorio con sustantivo sujeto en construcciones con verbos del tipo <i>apetecer, encantar</i>□ <i>Me encanta la paella.</i></li> <li>— Incompatibilidad con estructuras posesivas y complementos de medida, sin modificador restrictivo <i>*Tiene el perro. / Tiene el perro de Juan.</i></li> </ul> </li> </ul>	<p><b>Forma</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Un delante de vocal □a tónica <i>un aula / unas aulas; una amplia aula; toda un aula</i></li> </ul> <p><b>Valores / significado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Significado básico: indefinición. Imposibilidad de indicar la totalidad de la clase de objetos <i>¿Me das una hoja?</i></li> <li>▪ Anafórico sin correferencia estricta <ul style="list-style-type: none"> <li>— Relación anafórica de identidad de sentido <i>Voy a una clase de español y luego a una de francés.</i></li> <li>— Relación anafórica asociativa <i>En la clase hace frío, una ventana está rota.</i></li> <li>— Posesión inalienable <i>Me duele un dedo.</i></li> </ul> </li> </ul> <p>[v. <b>Gramática 5.</b>]</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Valor aproximativo <i>unos 50 euros</i></li> <li>▪ Valor sustantivador. Uso básico <i>Compra una nueva.</i></li> </ul> <p><b>Distribución sintáctica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Restricciones debidas al tipo de sustantivo. Incompatibilidad con nombres que designan entidades únicas <i>*una madre de Juan</i></li> <li>▪ Restricciones por la posición o la función sintáctica <ul style="list-style-type: none"> <li>— Atributo con nombres de profesión, función, clase, nacionalidad o creencia sin artículo <i>Es profesora de español.</i></li> <li>— Atributo clasificador <i>Es un amigo.</i></li> </ul> </li> <li>▪ Obligatorio con <i>hay</i></li> </ul>
<p><b>Ausencia de determinación: los nombres escuetos</b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ En singular con nombres no contables y en plural con nombres contables para indicar una cantidad inespecífica <i>Bebe agua. Escribe cartas.</i></li> <li>▪ Incompatibilidad con predicados que exigen un sujeto delimitado, como <i>encantar</i> <i>*Le encanta cine.</i></li> <li>▪ Restricciones en la aparición de nombres contables en singular. Con el verbo <i>tener</i> cuando corresponden a un cierto estereotipo social <i>Tiene casa. / *Tiene palado. Tiene perro. / *Tiene serpiente.</i></li> </ul>	

Tabla 4. El artículo en el nivel elemental de referencia (PCIC, 2006: v. Gramática 3.1., 3.2., 3.3.).

## 5. Análisis del tratamiento del artículo en manuales de ELE

### 5.1 Aula Internacional 1 (nueva edición)

	Libro del alumno de nivel A1
	Editorial Difusión
	Año de publicación: 2013
	Contenido gramatical:  -El artículo determinado: <i>el, la, los, las</i> (unidad 2)  - <i>Un / una / unos / unas</i> (Unidad 3)  - <i>El / la / los / las</i> + adjetivo (Unidad 4)

*Aula Internacional 1* sigue un enfoque comunicativo orientado a la acción. Se caracteriza por su variedad de actividades, que permiten desarrollar de manera equilibrada las diferentes destrezas lingüísticas de los estudiantes, así como trabajar significativamente la gramática. Este volumen está formado por 10 unidades, cada una de las cuales presenta la misma estructura o apartados: “empezar”, “comprender”, “explorar y reflexionar”, “practicar y comunicar” y, por último, “viajar”. Al final del libro, se incluyen dos secciones extras: “más ejercicios” y “más gramática”.

Siguiendo el índice del libro, en la unidad 2 se presentan los artículos determinados, mientras que en la unidad 3 se explican los artículos indeterminados y en la 4 la construcción “el/la/los/las + adjetivo”.

Primeramente, en la página 28 del libro del alumno encontramos el apartado y los ejercicios destinados a trabajar el artículo definido. La explicación gramatical es inductiva, ya que se aporta una tabla gramatical que los alumnos deben completar escribiendo en cada hueco el artículo definido que corresponda. Para poder rellenarla,

tienen que fijarse en las formas gramaticales que aparecen resaltadas en negrita en una serie de frases que aparecen en el ejercicio anterior al cuadro.

La presentación de este aspecto gramatical se vincula claramente en el libro con las concordancias de género y número de los sustantivos a los que acompañan los artículos. De esta forma, en el primer ejercicio que encontramos se da una lista de sustantivos para que los alumnos indiquen si son masculinos o femeninos. Posteriormente, se hace reflexionar al alumnado sobre qué indican las terminaciones de los nombres, es decir, se busca que lleguen a la conclusión de que los sustantivos terminados en -a normalmente son femeninos y los nombres acabados en -o masculinos. Por lo tanto, el propósito lingüístico es claramente trabajar con el artículo definido y sus concordancias de género y número. Posteriormente, en la página amarilla en la que se recopilan todas las cuestiones gramaticales de la unidad, se menciona el caso especial de los sustantivos que comienzan por a- tónica, algo llamativo ya que este contenido es propio del nivel A2 de español, y no del A1, como se puede comprobar en las tablas 3 y 4 extraídas del PCIC (2006).

En lo que respecta a la Unidad 3, en la cual se trabajan los artículos *un/una/unos/unas*, llama la atención que estos no son presentados bajo la nomenclatura de artículos indefinidos, como sí que ocurría en el caso de los artículos definidos. Este hecho puede deberse a que este tipo de artículo recibe una importancia menor en el libro, ya que, tras una revisión de la unidad 3, hemos podido comprobar que no se explica este contenido gramatical explícitamente ni que hay actividades destinadas exclusivamente a su puesta en práctica. Bien es cierto que estas formas sí que se presentan bajo la designación de “artículos indeterminados” en la página amarilla destinada a sintetizar todo el contenido gramatical de la tercera unidad.

En la unidad 4, para trabajar la sustantivación de un adjetivo, es decir, la combinación de “artículo + adjetivo”, se llevan a cabo dos ejercicios en los que se trabaja este aspecto gramatical y, al mismo tiempo, se utiliza como contenido léxico el vocabulario relativo a las prendas de ropa.

Por último, conviene detenerse en el apartado final del libro, titulado “más gramática”, ya que aquí sí que encontramos una explicación mucho más pormenorizada y completa de los dos tipos de artículos existentes en español. Es con diferencia el manual que más se detiene en desarrollar esta clase de palabras. Es más, se hace una descripción de los usos y valores de cada forma, algo en lo que no se había hecho hincapié ni en la unidad 2

ni en la 3 del libro. Con respecto al artículo indefinido, se indica que este se utiliza cuando se menciona algo por primera vez, cuando no se sabe si existe o cuando se hace referencia a un ejemplar de una categoría. También se señala que no se puede utilizar para informar sobre la profesión de alguien, pero sí para identificar o valorar a alguien por su profesión, y que tampoco se pueden combinar con *otro, otra, otros, otras, medio, cien(to), mil*. Por su parte, del artículo definido se dice que se usa para hablar de algo que sabemos que existe, que es único o que ya se mencionó, o para referirnos a un aspecto o parte de un país o región. También se especifica que el artículo determinado no se usa con nombres de personas, de continentes, de países ni de ciudades, excepto cuando forma parte del nombre. Por último, se introduce a los alumnos un caso de ausencia de determinación al indicar que los sustantivos no contables van sin artículo.

## 5.2 Gente Joven 1 (nueva edición)

	Libro del alumno de nivel A1.1
	Editorial Difusión
	Año de publicación: 2016
	Contenido gramatical: -Los artículos determinados (Unidad 2) -Los artículos indeterminados (Unidad 5)

Este curso de español va destinado, como se indica en el propio nombre del manual, a aprendientes jóvenes de español. *Gente joven 1* está diseñado siguiendo un enfoque por tareas, por lo que es de esperar que la enseñanza del español se produzca mediante la realización de actividades y ejercicios interesantes y divertidos con el idioma.

Según el índice de contenidos, hay dos unidades que albergan contenidos relacionados con la determinación del español. En la primera de ellas, que es la unidad 2, se introducen

los artículos determinados. La explicación gramatical se inserta mediante un cuadro gramatical; no obstante, la información que se aporta en él es muy reducida, ya que solo se presentan las cuatro formas posibles del artículo definido, en función del género y del número. Bien es cierto que, como ocurría en el manual anterior, sí que se menciona que hay algunas palabras femeninas que empiezan por a- tónica que van con el artículo *el*. Todo este contenido gramatical se trabaja al mismo tiempo que se enseña léxico relacionado con el instituto, el material escolar y la clase.

En esta misma unidad, hay un apartado titulado “reglas, palabras y sonidos” en el que se incluye de nuevo una tabla que recoge las 4 formas del artículo definido. Posteriormente se presentan explícitamente las formas contractas del artículo determinado: *a + el = al* y *de + el = del*, aportando una oración para ejemplificar cada caso. Sin embargo, no hay ningún ejercicio en el que se trabajen estas formas contractas, al igual que tampoco hay ningún ejercicio que permita trabajar el artículo definido como tal. Solo podemos señalar una actividad en la que se pide a los alumnos clasificar una serie de sustantivos en función de si son masculinos y femeninos y ponerles el artículo correspondiente. Cabe recordar que un ejercicio de este estilo lo encontramos también en el libro anterior *Aula Internacional I*, lo cual nos lleva a determinar que, de nuevo, la explicación del artículo definido se entrelaza con la del género de los nombres. Es más, en esta segunda unidad del libro *Gente joven I* se explica el género en español exponiendo textualmente que “para saber el género de un nombre podemos fijarnos en el artículo que lo acompaña” (pág. 36). Además, a diferencia del libro *Aula Internacional II*, en donde solo se mencionaban las terminaciones -o y -a para los sustantivos masculinos y femeninos respectivamente, en este libro se describe que las terminaciones -o, -aje, -or son propias de las palabras masculinas, mientras que las palabras femeninas acaban en -a, -ción, -sión y -dad.

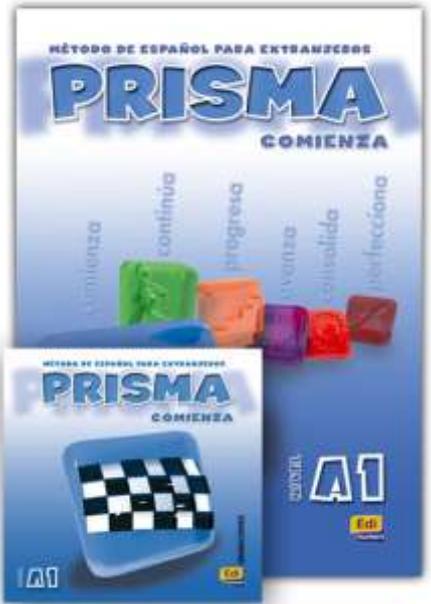
Por su parte, en la unidad 5 encontramos la tabla de los artículos indeterminados. Hay que señalar que tras su exposición y la de algunos ejemplos, se menciona que “cuando hablamos del tipo de objeto no se usan los artículos”. De tal forma, se está introduciendo a los alumnos un caso de ausencia de determinación, que además se ejemplifica en el libro con la siguiente oración: *Mira, en esta tienda hay  $\emptyset$  camisetas*. Esto es algo llamativo, ya que en el manual analizado anteriormente no encontramos ningún vestigio de sintagmas nominales carentes de determinación, a excepción de una mención a los sustantivos incontables.

Si en *Aula Internacional 1* se usaba el léxico de la ropa para trabajar las construcciones de “artículo + adjetivo”, en *Gente joven 1* se utilizan los nombres de las prendas de ropa para trabajar las formas de los artículos indeterminados. Así pues, primeramente, encontramos un listado de 18 términos que van introducidos por artículos indeterminados. No obstante, todas estas palabras no vienen acompañadas de sus correspondientes imágenes, lo que dificulta significativamente la asociación a los estudiantes. Como ejercicios para trabajar con este contenido léxico y gramatical, se pide que, por grupos, lean la ya mencionada lista y traten de recordar el mayor número posible de palabras. Luego deben describir lo que lleva puesto uno de sus compañeros y los demás tienen que adivinar de quién se trata.

Por último, en la sección final del libro, llamada “resumen gramatical”, se presentan de manera contigua dos tablas: una del artículo determinado y otra del indeterminado. Posteriormente, se proporcionan 5 oraciones en las que se emplean las formas femeninas del artículo definido e indefinido, es decir, *la, las, una, unas*, así como un ejemplo de oración con sintagma nominal escueto, es decir, con artículo  $\emptyset$ . Por último, se presentan dos oraciones en las que se utilizan las formas contractas del artículo definido: *del* y *al*.

De tal forma, salta a la vista que en este manual no se considera relevante insertar una explicación minuciosa de cuándo es adecuado usar en español las formas determinadas y las indeterminadas. Considero que esta omisión supone un evidente signo de carencia, ya que impide a los alumnos distinguir cuál es el uso correcto de cada artículo.

### 5.3 Prisma Comienza

	Libro del alumno de nivel A1
	Editorial Edinumen
	Año de publicación: 2014
	Contenido gramatical: Uso de artículo determinado e indeterminado. Presencia y ausencia (Unidad 2)

El método de español para extranjeros *Prisma Comienza (A1)* sigue un enfoque comunicativo orientado a la acción. Este libro es el primero de los seis niveles disponibles, los cuales se ajustan a los requerimientos del *MCER* y *PCIC*.

El contenido gramatical de nuestro interés se inserta íntegramente dentro de la segunda unidad. Ya en el primer ejercicio de esta unidad encontramos una ristra de vocabulario relacionado con la clase y el material escolar que va introducido por artículos determinados. Cabe recordar que en *Gente joven 1* las formas del artículo definido también se presentaban mediante vocabulario relacionado con el aula y las asignaturas del colegio e instituto, lo que evidencia que se repiten las mismas temáticas en unos libros y otros. Del mismo modo que en los dos manuales anteriores, en esta ocasión la determinación en español también se pone en relación con el género y número de sustantivos y adjetivos.

De tal forma, hay varios ejercicios en los que los alumnos tienen que identificar si ciertas palabras son masculinas o femeninas y hacerlas concordar en consonancia. En algunos casos, tienen que usar implícitamente las formas del artículo; por ejemplo, relacionando sintagmas nominales formados por el artículo y un sustantivo con los colores, del tipo *el mar es azul, unos cuadernos negros...*

No obstante, no es hasta unas páginas después de comenzar la unidad cuando se presenta explícitamente tanto el artículo definido como el indefinido. Antes de la explicación gramatical como tal, encontramos una tabla que los alumnos han de completar, dado que está vacía. Para rellenarla correctamente, deben mirar los términos subrayados en el texto anterior, ya que allí es donde pueden encontrar todas las formas posibles del artículo. Esta actividad es la misma que encontramos en el libro *Aula Internacional 1* para introducir el artículo definido. Sin embargo, en *Prisma Comienza*, tras la tabla, encontramos por primera vez una explicación de los usos y valores tanto del artículo definido como del indefinido. Del primero de ellos se dice que permite “identificar y hablar de un objeto o ser que conocemos o del que ya hemos hablado”, mientras que el segundo “sirve para hablar de un objeto o ser por primera vez o cuando no queremos especificar”. Después de la exposición de esta teoría gramatical, solo encontramos un tradicional ejercicio de rellenado de huecos en el que los alumnos deben completar un texto con la forma correspondiente del artículo indeterminado.

Más adelante en esta misma unidad, se trabaja como contenido gramatical los contrastes entre *hay/está-n*. Se explica que se emplea “el/la + nombre + está” y “los/las + nombre + están”. Por su parte, se expone que la forma verbal *hay* se usa generalmente con “un/una + nombre”, pero que este verbo impersonal no lleva artículo cuando va con un nombre plural. Se pone como demostración el siguiente ejemplo: *no hay vídeos musicales*. Esta compatibilidad general del verbo haber impersonal con los sintagmas escuetos es uno de los contenidos propios del nivel A1, como podemos comprobar si revisamos la tabla 3 extraída del PCIC (2006). Esto pone de evidencia que, mientras que en los dos libros anteriores no tienen del todo adecuados los contenidos gramaticales a los requerimientos lingüísticos del MCER y el PCIC, *Prisma Comienza* sí que se adapta a las normativas lingüísticas estipuladas.

#### 5.4 Nuevo Español en Marcha

	Libro del alumno de nivel A1
	Editorial SGEL
	Año de publicación: 2015
	Contenido gramatical: Artículos determinados ( <i>el / la / los / las</i> ) e indeterminados ( <i>un / una / unos / unas</i> ) (Unidad 4)

*Nuevo Español en Marcha* es un curso de español como lengua extranjera que se organiza en cuatro niveles de acuerdo con lo establecido en el MCER. Consta de 10 unidades, en cada una de las cuales encontramos 3 apartados (A, B, C) en los que se presentan, desarrollan y ponen en práctica los contenidos lingüísticos en cuestión. Cada unidad didáctica está organizada para desarrollar todas las destrezas lingüísticas (leer, escuchar, escribir y hablar) y para trabajar la gramática, el vocabulario y la pronunciación.

La unidad 4, que es en la que encontramos el contenido gramatical que nos concierne, versa en su totalidad sobre la casa. Llama la atención que, además de presentar el artículo definido y el indefinido, el otro contenido gramatical que se trabaja en esta unidad es las formas verbales *hay* y *está(n)*, como ocurría en el libro anterior *Prisma Comienza*. Ambas explicaciones teóricas se insertan en la misma página, ya que tienen cierta vinculación.

Con respecto al artículo, se exponen las cuatro formas posibles del artículo definido y se dice que se utilizan para hablar de algo que conocemos. Seguidamente, se mencionan las cuatro formas del artículo indefinido y se explica que se emplean para hablar de algo que mencionamos por primera vez. Este hecho marca una diferencia sustancial con los dos primeros manuales que analizamos (*Aula Internacional* y *Gente joven*), ya que carecían de cualquier información relativa a los usos y valores del artículo dentro de la propia unidad didáctica, y lo asemejan a *Prisma Comienza*, que hasta el momento era el único manual que incluía esta explicación dentro de la unidad, sin necesidad de tener que

consultar los apartados gramaticales finales. Además, en este manual de la editorial Edinumen también se presentaban los dos mismos usos: la interpretación específica del artículo determinado y el uso de primera mención del artículo indeterminado.

Tras la ya mencionada explicación gramatical, se inserta un ejercicio en el que los alumnos deben escoger entre la forma definida o la indefinida en una serie de oraciones. De los cuatro manuales que llevamos analizados, esta es la primera vez que encontramos una actividad en la que se pone en contraste la definitud y la indefinitud del artículo, ya que hasta ahora todos los ejercicios eran aislados: o bien trabajaban las formas definidas, o bien las indefinidas.

Tras este ejercicio, se procede a contrastar las formas verbales *hay* y *está(n)*. A diferencia de en *Prisma Comienza*, aquí se desarrollan más posibilidades. Con el verbo *estar*, se menciona la construcción “el, la, los, las + nombre + *está(n)*”, “*está(n)* + preposición”, y “*está* + nombre propio”. Con respecto a la forma impersonal del verbo *haber*, se cita la construcción “*hay* + un, una, unos, unas + nombre”, “*hay* + muchos/as, pocos/as, algunos/as... + nombre”, “*hay* + dos, tres, cuatro... + nombre”, y “*hay*+ nombre”. En todos los casos, se proporcionan ejemplos aclaratorios. De tal forma, mediante estas construcciones con los verbos *estar* y *haber*, se presenta a los alumnos dos contextos en los que el grupo nominal no va acompañado de ningún tipo de determinación (“*está* + nombre propio” y “*hay*+ nombre incontable”). No obstante, el alumno debe percatarse e inferir esta realidad por sí mismo, ya que no se resaltan estos casos de ausencia de determinación.

Para poner en práctica todas estas construcciones, se inserta un ejercicio con distintas frases que el alumno debe completar con la forma verbal que corresponda: *hay* / *está* / *están*. Posteriormente, para seguir practicando este contenido gramatical, así como la utilización del artículo, tienen que describir su casa y luego detallar los objetos que hay en el salón que se muestra en una fotografía.

En *Nuevo Español en Marcha*, hay un apartado de autoevaluación al final de cada unidad en el que encontramos alguna actividad más con la que se busca recapitular y consolidar los objetivos de la unidad. En efecto, en la cuarta unidad, aparece otro ejercicio en el que los alumnos tienen que rellenar oraciones con la forma adecuada del artículo.

Por último, en la sección final del libro titulada “Gramática, vocabulario y ejercicios prácticos” se desarrolla de nuevo todo lo relativo al artículo: una tabla con todas las

formas posibles, así como una mención a los usos. Hay que destacar que en este apartado también se recoge que el artículo determinado, además de usarse para hablar de algo que conocemos, se utiliza con la hora y con los días de la semana. Por otro lado, también se indica explícitamente que la forma *hay* va siempre con artículos indeterminados, y nunca con las formas determinadas.

### 5.5 Tejiendo el español 1

	Manual de español de nivel A1
	La Rueda Asociación
	Año de publicación: 2020
	Contenido gramatical:  Artículo determinado / Artículo indeterminado (Unidad 2)

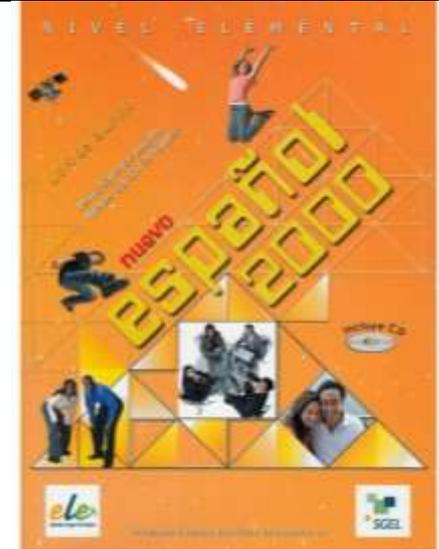
Este libro es el único de todos los manuales analizados que va dirigido específicamente a la población inmigrante. Consta de 8 unidades didácticas y de una evaluación final que aúna todo lo visto a lo largo del volumen. Los contenidos se adaptan a lo estipulado en el MCER. Más concretamente, el manual que vamos a analizar permite iniciar a los inmigrantes por primera vez en la lengua española y les proporciona conocimientos básicos para desenvolverse en su vida diaria.

Si acudimos al índice de este manual, vemos que el artículo se trabaja en la segunda unidad, la cual versa sobre la casa, como ocurría en *Nuevo Español en Marcha*. También tiene en común con otros manuales (*Prisma Comienza* y *Nuevo Español en Marcha*) la inserción y puesta en práctica de las construcciones con las formas verbales *hay/está(n)*. En consonancia, de manera implícita, se presenta un caso de ausencia de determinación: “hay + nombre plural”.

Centrándonos en lo relativo al artículo, en primera instancia, se incluyen dos tablas con las formas del artículo determinado y las del indeterminado. Posteriormente, como primera y única actividad para trabajar este contenido de manera aislada, se proporciona una lista de sustantivos para que el alumno indique el género y número de cada palabra y para que luego ponga las formas del artículo determinado e indeterminado que correspondan. Este ejercicio está diseñado mejor que el que vimos en el manual *Gente joven 1*, ya que aquí sí que se proporcionan imágenes de todos los sustantivos, lo que supone un apoyo visual muy significativo para el aprendizaje de los estudiantes.

En resumidas cuentas, se puede concluir que en este manual no se explican los usos del artículo, ni las formas contractas del artículo definido, ni el caso particular de los sustantivos femeninos que comienzan por a- tónica. Por si fuera poco, la única actividad destinada a trabajar este contenido gramatical no garantiza en absoluto el dominio de dicha categoría gramatical. Con su ejecución resulta imposible que los alumnos aprendan a procesar las formas del artículo y a interpretarlas correctamente. En consecuencia, sería necesario insertar alguna actividad más en la que se tengan que emplear los artículos en un contexto comunicativo significativo.

### 5.6 Nuevo español 2000

	Libro del alumno de nivel A1
	Editorial SGEL
	Año de publicación: 2009
	Contenido gramatical: El artículo: determinado/indeterminado (Unidad 3)

*Nuevo Español 2000* se estructura en tres niveles de la lengua: Elemental, Medio y Superior. Esta primera edición presenta 23 temas que se intercalan con algunos test de

evaluación. Al final del volumen, se insertan unas secciones finales que versan sobre el alfabeto, la acentuación y entonación del español, la conjugación de los verbos y un glosario.

Resulta muy sencillo identificar la gramática que se va a trabajar a lo largo del libro, ya que todos los contenidos gramaticales se encuentran identificados bajo el rótulo “esquema gramatical”. Este hecho demuestra que la gramática tiene indudablemente un gran peso en este manual.

En concreto, la lección o unidad destinada a trabajar tanto el artículo determinado como el indeterminado es la tercera. Hay que mencionar que en esta misma unidad se explica también como contenido gramatical “el nombre: género y número”, al igual que ocurría en otros manuales ya analizados. Mediante un esquema, se introducen primero las formas masculinas del artículo determinado y del indeterminado, y posteriormente las femeninas. Este es el primer manual en el que encontramos esta clasificación, es decir, hasta ahora nos habíamos encontrado siempre con dos tablas diferentes, una destinada al artículo definido y otra al indefinido. Además, esta es la primera vez en la que, junto a cada forma del artículo, se aportan varios sustantivos con los que se podrían combinar. Por el contrario, en este manual no se presta atención ninguna a los usos y valores del artículo.

Tal como ocurría en *Gente joven 1*, se dedica una sección a desarrollar las contracciones del artículo determinado, aportando oraciones para ejemplificarlo. También se menciona el caso especial de los sustantivos femeninos que comienzan por a- tónica. En esta ocasión, la explicación es mucho más detallada, ya que se argumenta que cuando el adjetivo va pospuesto se utiliza la forma *el*, mientras que si este se introduce entre el artículo y el sustantivo se emplea la forma *la*. Además, se menciona una serie de sustantivos que, pese a tener una -a como terminación, son masculinos, y viceversa. También se alude a dos profesiones (*turista* y *telefonista*) que terminan en -a y que varían el artículo (*ella*) en función del sexo del referente. En otras palabras, se dan a conocer dos sustantivos que son comunes en cuanto al género.

Cabe señalar que todas las cuestiones mencionadas precedentemente no se ponen en práctica con actividades, es decir, no hay ejercicios para que los alumnos trabajen ni las contracciones del artículo definido ni la utilización del artículo femenino *el* ante sustantivos femeninos que comienzan por a- tónica. Así pues, los únicos dos ejercicios con los que se trabaja la determinación en español son uno en el que hay que escribir una

serie de sustantivos con las formas del artículo que correspondan: o *el/un* o *la/una*, y otro ejercicio en el que tienen que transformar una serie de sustantivos que van acompañados del artículo definido singular en plural. Por lo tanto, se trata de actividades muy mecánicas en las que el alumno se resigna meramente a repetir el modelo de estas formas lingüísticas.

## 6. Resultados del análisis

Una vez analizados los seis manuales de ELE, se observa claramente que todos ellos siguen en mayor o menor medida las normativas lingüísticas estipuladas en el PCIC. Todos los manuales contienen la enseñanza del artículo en los primeros temas del libro, lo que evidencia que esta cuestión gramatical es considerada como una de las que primero ha de enseñarse a los aprendientes que se inician en la lengua española.

Las explicaciones gramaticales proporcionadas son claramente explícitas, dado que los alumnos no tienen que deducir las estructuras y las reglas gramaticales de diferentes contextos de uso, sino que estas se explican clara y directamente en el aula de idiomas. Si bien es cierto que la mayoría de los libros ofrecen una explicación teórica bastante completa y adaptada a un nivel inicial de español, considero que el principal problema que todos ellos albergan es que introducen meramente las formas gramaticales del artículo, dejando de lado los significados y la intención comunicativa de los hablantes. A mi parecer, por insertar un esquema gramatical detallado en la parte final del manual no se consigue que los alumnos adquieran dichas nociones, ya que esto solo garantiza la correcta memorización de las normas gramaticales. En aquellos casos en los que dedica un apartado a mencionar los usos del artículo, la tendencia general es a presentar únicamente el valor anafórico del artículo definido y el uso de primera mención del artículo indefinido. Sin duda, el gran olvidado es el artículo cero, ya que de los seis manuales solo en uno (*Prisma Comienza*) podemos encontrar que se menciona la ausencia de determinación en el índice de contenidos.

En lo que respecta a las reglas gramaticales, hay ciertas cuestiones propias de un nivel A1 de español que no se tratan. En ninguno de los seis manuales se indica la incompatibilidad del artículo con los demostrativos y posesivos, y tampoco se habla de las particularidades

con el verbo *gustar*. Solo en alguno de ellos (*Prisma Comienza, Nuevo Español en Marcha, Tejiendo el español 1*) se especifica la incompatibilidad del artículo con el verbo *haber* impersonal y se mencionan las formas contractas del artículo definido. En tres de los manuales, encontramos incluso normas propias de un nivel A2, como es el caso especial de los sustantivos femeninos que comienzan por a- tónica.

Generalmente, en la misma unidad didáctica en la que se trabaja la determinación en español, se suele presentar también a los alumnos como contenido gramatical el género y número de los sustantivos. Son varios los manuales que comparten además los mismos contenidos léxicos y temáticos, que giran en torno a la casa, las prendas de ropa y el instituto y el material escolar.

Con respecto a los ejercicios que se proporcionan en los libros para trabajar el artículo, estos son mayoritariamente controlados, por lo que los aprendientes tienen poca libertad para desviarse de la estructura dada. Con su realización, se busca corregir los errores que se puedan cometer, asegurando así la correcta práctica y utilización de esta categoría gramatical. Tras ojear las actividades de cada manual, se ha comprobado que no hay actividades de producción que pongan el foco en el significado de los artículos definidos e indefinidos. En consonancia, todos los ejercicios buscan poner en práctica las distintas formas lingüísticas de los artículos, es decir, su flexión nominal, trabajándose de tal forma la concordancia de género y número de los artículos con el sustantivo al que acompañan. Por ejemplo, son numerosos los ejercicios típicos de transformación y de rellenado de huecos, en los que el alumno solo tiene que escoger la opción correcta del artículo atendiendo al género y número del sustantivo al que acompaña. Así pues, al no haber ningún tipo de contexto o situación comunicativa, los alumnos no necesitan reflexionar ni comprender los significados.

Por añadidura, no se han tenido en cuenta lo suficiente las dificultades que la utilización de los artículos puede suponer para los aprendientes, y más concretamente, para aquellos alumnos con una lengua materna que carece de dicha categoría gramatical entre su sistema lingüístico y que, por tanto, están descubriendo por primera vez una realidad gramatical completamente ajena a la suya propia. Especialmente ante estas situaciones, aunque también ante cualquier otras, hay que tener claro que enseñar gramática no solo pasa por presentar formas gramaticales, sino que también consiste en explicar usos y significados, y acompañar todo ello de una aplicación en contextos prácticos y significativos.

A continuación, se expone una tabla en la que se resumen las principales características extraídas de cada uno de los manuales:

Nombre del manual	Unidad didáctica	Instrucción gramatical	Valores y usos del artículo	Sustantivos femeninos que comienzan por a- tónica	Ausencia de determinación	Formas contratas del artículo definido
<i>Aula Interna-cional 1</i>	Dos unidades distintas (la 2 y la 3) y en la sección final “más gramática”	Inductiva y explícita	Solo se explican en la sección “más gramática” -Indefinido: interpretación específica y uso de primera mención -Definido: unicidad y uso anafórico	Se menciona su utilización con el artículo <i>el</i> , pero no se hacen ejercicios	Con nombres no contables	No se explican
<i>Gente joven 1</i>	Dos unidades diferentes (la 2 y la 5) y en el “resumen gramatical”	Deductiva y explícita	Ni en la unidad didáctica ni en el “resumen gramatical” final	Sí, pero no hay ejercicios	Cuando se habla del tipo de objeto	Sí
<i>Prisma Comienza</i>	Misma unidad (la 2)	Inductiva y explícita	Dentro de la propia unidad didáctica -Definido: interpretación	No	Con la forma impersonal “ <i>hay</i> + nombre plural”	No

			específica y uso anafórico -Indefinido: uso de primera mención			
<i>Nuevo Español en Marcha</i>	Misma unidad (la 4) y en la sección final “gramática, vocabulario y ejercicios prácticos”	Deductiva y explícita	Dentro de la propia unidad -Definido: interpretación específica, y con las horas y los días de la semana -Indefinido: uso de primera mención	No	Con “está +nombre propio” y “hay+ nombre incontable”	No
<i>Tejiendo el español 1</i>	Misma unidad (la 2)	Deductiva y explícita	No se mencionan en ningún sitio	No	“Hay + nombre plural”	No
<i>Nuevo Español 2000</i>	Misma unidad (la 3)	Deductiva y explícita	No se mencionan	Sí	No se presenta ningún caso de omisión del artículo	Sí

Tabla 5. Síntesis de los aspectos analizados en los distintos manuales (Elaboración propia).

## **7. Propuesta didáctica para la enseñanza del artículo en una clase de ELE de nivel A1**

La propuesta didáctica que a continuación se presenta busca cubrir las carencias detectadas en el corpus de manuales de ELE de nivel A1 que hemos analizado en el apartado anterior. En consecuencia, con esta secuencia de actividades se pretende que los alumnos trabajen, además de las formas gramaticales, el uso y el significado de los distintos tipos de artículo, con el objetivo de que después puedan aplicarlo correctamente en situaciones comunicativas significativas. Al mismo tiempo, se persigue fomentar la motivación y la participación de los aprendientes de español mediante ejercicios didácticos en los que se recurre al componente lúdico y competitivo.

Dicha propuesta no está diseñada para un perfil de alumnos en específico, sino que tiene unos destinatarios heterogéneos, como ocurría en los libros examinados anteriormente. Para la elaboración de esta secuencia didáctica, se tienen en cuenta tanto los contenidos léxicos: el colegio y el material escolar (es decir, las mismas temáticas que se utilizan en alguno de los manuales analizados); como los contenidos gramaticales: el artículo determinado, el artículo indeterminado, el artículo cero y las construcciones con las formas verbales *hay/está*.

## Explicación gramatical

### EL ARTÍCULO DEFINIDO

	MASCULINO	FEMENINO	NEUTRO
SINGULAR	el el abrigo	la la silla el* el agua	lo lo bueno
PLURAL	los los abrigos	las las sillas	

\*Cuando un sustantivo femenino singular comienza por a- tónica se utiliza el artículo el, siempre que no haya otras palabras entre el artículo y el sustantivo. Por ejemplo, el alma, pero la atormentada alma.

El artículo determinado o definido cambia según el género y el número del sustantivo al que acompaña.

Usamos el artículo definido para hablar de:

- Algo que sabemos que existe  
Los planetas giran alrededor del sol.
- Algo que es único  
La madre de Lucía es alta.
- Algo que hemos mencionado antes  
Te he dejado el abrigo que me pediste en el perchero.
- Con un sustantivo sujeto en construcciones con el verbo gustar  
Me gusta la pavo.

¡CUIDADO CON LAS PREPOSICIONES A Y DE!

a + el = al  
juego al fútbol  
de + el = del  
Ya salí del colegio

### EL ARTÍCULO INDEFINIDO

	MASCULINO	FEMENINO
SINGULAR	un un abrigo	una una silla un* un hacha
PLURAL	unos unos abrigos	unas unas sillas

\*Cuando un sustantivo femenino singular comienza por a- tónica se utiliza el artículo un, siempre que no haya otras palabras entre el artículo y el sustantivo. Por ejemplo, un arma, pero una peligrosa arma.

El artículo indeterminado o indefinido cambia según el género y el número del sustantivo al que acompaña.

Usamos el artículo indefinido para:

- Mencionar algo por primera vez  
Te ha llegado una carta.
- Mencionar algo que no sabemos si existe  
¿Tienes un boli?

No se utiliza para informar sobre la profesión de alguien

\*Es un médico

Pero sí para identificar o valorar a una persona por su profesión

Es un cantante excelente

¡CUIDADO!  
Cuando no mencionamos el sustantivo, un se convierte en uno.  
¿Me das un helado de limón y uno de chocolate?

### AUSENCIA DE DETERMINACIÓN

En los siguientes casos no se emplea ni el artículo definido ni el indefinido en español:

- Con nombres propios de persona  
\*La María está muy contenta hoy
- Con posesivos y demostrativos pronominales  
\*El este libro  
\*La mi hermana
- Con el verbo haber impersonal  
Hay + nombre contable plural: Hay árboles en la plaza  
Hay + nombre incontable: No hay leche en la nevera.
- Con el verbo saber  
\*Sabe el ucraniano

(Infografías hechas con la aplicación Canva. Elaboración propia).

## ACTIVIDAD 1

Se colocan boca abajo una serie de tarjetas que incluyen, por un lado, las distintas formas del artículo definido e indefinido y, por otro lado, algunos sustantivos con los que concuerdan en género y número. Cada alumno tiene que levantar dos cartas (una de cada tipo) y determinar si concuerdan, formándose así una pareja, o no. Gana el alumno que más parejas consiga formar.

Con este ejercicio, los alumnos ejercitan su memoria al mismo tiempo que practican contenidos gramaticales y léxicos.

Encuentra las parejas

el	la	lo	los	las	el
horario	comida	mejor	exámenes	clases	aula

Encuentra las parejas

un	una	unos	unas	un	una
cuaderno	carpeta	alumnos	mochilas	libro	pizarra

genially

## ACTIVIDAD 2

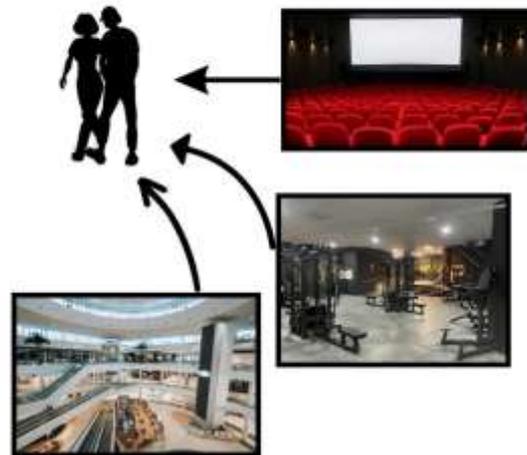
Con el objetivo de trabajar las formas contractas del artículo definido, se propone esta actividad oral en la que los alumnos deben responder a unas preguntas que requieren de la utilización de las formas *al* y *del*.

Para la segunda parte de la actividad, se proyecta una fotografía de un aula escolar. El docente hace preguntas del tipo *¿Dónde está la puerta?* (*al lado del mapa de España*), *¿Dónde hay pósteres?* (*junto al armario*)... De esta forma, se pone en práctica la construcción "hay + artículo indefinido/ artículo  $\emptyset$ " y también las preposiciones de lugar.

¿A DÓNDE VAN LUCÍA Y RAÚL?



¿DE DÓNDE VIENEN LUCÍA Y RAÚL?



### ACTIVIDAD 3

Con esta actividad, se pretende trabajar los valores del artículo definido (uso anafórico) y del artículo indefinido (uso de primera mención). Asimismo, los alumnos comprenden y reflexionan sobre los contrastes entre la definitud y la indefinitud de los sintagmas nominales.

Luis y Roberto han quedado para hacer un trabajo de la universidad. Lee las frases y relaciona cada una con la situación correspondiente.

Luis: Una prima de Lucas nos puede ayudar.

Luis y Roberto ya han hablado antes de la prima de Lucas.

Luis: La prima de Lucas nos puede ayudar.

Luis y Roberto no han hablado antes de esa chica.

Roberto: El profesor de Español me ha dejado este libro.

Están hablando de su profesor de Español.

Roberto: Un profesor de Español me ha dejado este libro.

Están hablando de otro profesor de Español.

Luis: Déjame un bolígrafo para apuntarlo.

Roberto solo tiene un bolígrafo.

Luis: Déjame el bolígrafo para apuntarlo.

Roberto tiene más de un bolígrafo.

Fíjate en el contexto y escribe el artículo que corresponda en cada caso.

Luis y Roberto han acabado el trabajo de Español que les han mandado en la Universidad.

Roberto: ¿Me puedo llevar ..... trabajo a casa para leerlo otra vez? Si te parece bien, puedo hacerte ..... copia.

Roberto llega a la biblioteca con un bizcocho de chocolate. Luis no sabía nada.

Roberto: Mira, mi hermana me ha hecho ..... bizcocho de chocolate. ¿Quieres ..... trozo?

Roberto ha cortado el bizcocho en trozos. Hay uno más grande que otro.

Luis: Yo quiero ..... trozo pequeño, que no tengo mucha hambre.

## ACTIVIDAD 4

Con este ejercicio, se busca que los alumnos trabajen la incompatibilidad del artículo con aquellas construcciones introducidas por el verbo *haber* impersonal y que reparen en el carácter inespecífico de estas construcciones escuetas.

Al mismo tiempo, los alumnos repasan el vocabulario relacionado con el colegio y el material escolar.

Daniela ha empezado a estudiar en un colegio nuevo este curso académico. Esta es la carta que le ha escrito a su abuela contándole qué tal le va.

¡Hola, abuela!

Espero que estés bien. Te escribo para hablarte de mi nuevo colegio. En el colegio hay muchas aulas. En cada aula hay mesas y sillas para los estudiantes y tizas para escribir en la pizarra. En las paredes hay mapas de los distintos países del mundo. También tenemos libros en las estanterías. Estoy aprendiendo muchas cosas interesantes cada día. Me gusta mucho ir a la escuela.

SI NO

¿Sabes cuántas mesas y sillas hay en cada aula?

¿Sabes qué número de tizas hay en cada clase?

¿Sabes cuántos mapas hay?

¿Sabes cuántos libros tienen en las estanterías?

**Compara tus respuestas con las de tu compañero.**

**¿Creéis que Daniela habla de cantidades determinadas o indeterminadas?**

## ACTIVIDAD 5

Esta actividad consiste en la realización de un Quizizz, el cual podría responderse colaborativamente entre toda la clase o competitivamente de manera individual.

Se aportan 12 frases que han de completarse con la opción correcta, que puede ser una forma del artículo determinado, indeterminado o con el artículo ø.

Además, con algunas oraciones se trabajan las formas contractas *al* y *del*, las particularidades de los sustantivos femeninos que empiezan por a-tónica, los contextos en los que se prescinde del artículo (con las profesiones, con "hay"), etc.



EXAMEN

### El artículo en español (nivel A1)

12 Preguntas 1st - 5th Grade World Languages

A

Alba Martín Te... · una hora hace

Mediante el siguiente enlace, se puede acceder al Quizizz, que es de elaboración propia:

[https://quizizz.com/admin/quiz/666e0bf15597cb5bfe7ba30c?source=quiz\\_share](https://quizizz.com/admin/quiz/666e0bf15597cb5bfe7ba30c?source=quiz_share)

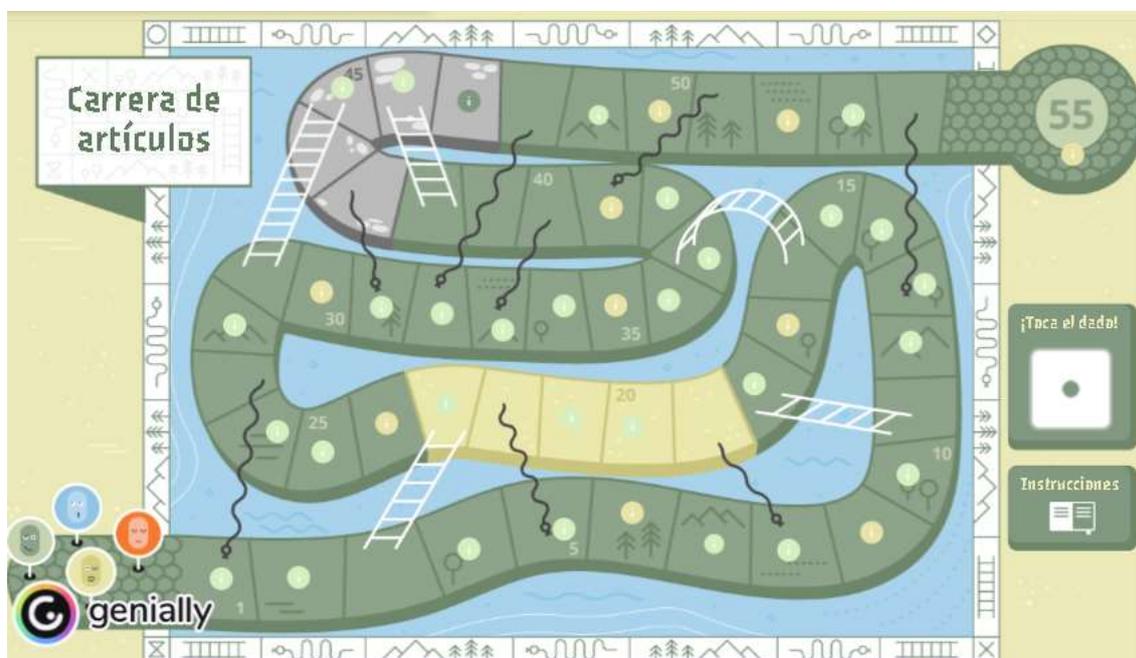
1. En Madrid hay ..... restaurantes caros
- a) unos  
b) los  
c)    
d) un
2. Varsovia es ..... capital de Polonia
- a) la  
b) una  
c)    
d) un
3. Joanna es ..... hermana
- a) la mi  
b) una mi  
c) mi  
d) un
4. No te olvides de coger ..... paraguas
- a) el  
b) un  
c)    
d) un
5. Mi hija es ..... ballarina profesional
- a) la  
b) una  
c)    
d) un
6. Cogimos el vaso y bebimos ..... agua en silencio
- a) el  
b) la  
c) un  
d) una
7. .... afilada arma brillaba bajo el sol
- a) El  
b) La  
c) Un  
d) Una
8. Busca tu bolso en ..... última aula en la que has estado
- a) El  
b) La  
c)    
d) Un
9. Vives en ..... casa grande
- a) Un  
b) Una  
c)    
d) Un
10. El instituto está cerca ..... metro
- a) de el  
b) de la  
c) del  
d) de
11. Mañana quiero ir ..... parque de atracciones
- a) a la  
b) a el  
c) a  
d) al
12. ¿Tienes ..... goma de borrar?
- a) El  
b) La  
c) Un  
d) Una
-

## ACTIVIDAD 6

Como actividad final, se plantea un juego interactivo llamado "Carrera de artículos". En grupos de 4, cada alumno selecciona un personaje. Para avanzar por el tablero, cada alumno tiene que lanzar un dado y responder correctamente a la pregunta de la casilla en la que caiga. En caso de equivocarse, retrocede 5 casillas.

Para contestar a la pregunta, los alumnos tienen que fijarse en los artículos de la oración que les haya tocado, ya que el objetivo lingüístico es dictaminar si la oración presenta algún error gramatical (y en tal caso hay que corregirlo) o no.

Gana el alumno que antes llegue a la casilla 55, en la cual se propone un ejercicio final que consiste en rellenar con la forma del artículo que corresponda los huecos de un poema de Federico García Lorca, titulado "El lagarto está llorando".



El siguiente enlace lleva directamente al juego interactivo en cuestión, que es de elaboración propia: <https://view.genially.com/6663ab9613ffae001486176a/interactive-content-carrera-de-articulos>

## INSTRUCCIONES



Los jugadores comienzan con una ficha –que representa a cada uno de ellos– en el casillero inicial y se turnan para lanzar el dado. Las fichas se mueven según la numeración del tablero, en sentido ascendente.

Si un jugador obtiene un 6 podrá mover dos veces en un solo turno. Si un jugador obtiene tres 6 consecutivos, deberá regresar al casillero inicial y no podrá mover su ficha hasta obtener nuevamente un 6. El jugador que logra llegar al casillero final es el ganador.



### SERPIENTES

Si el jugador cae en una casilla donde comienza la cola de una serpiente, desciende hasta una casilla inferior donde se sitúa la cabeza.



### ESCALERAS

Si el jugador cae en el pie de una escalera, asciende a la casilla superior donde termina la escalera.

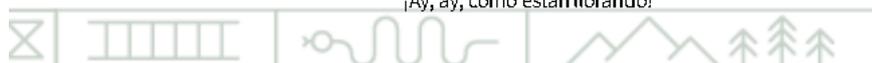


### Casilla 55

Completa el siguiente poema de Lorca con la forma de artículo que corresponda:

### El lagarto está llorando, de Federico García Lorca

..... lagarto está llorando.  
..... lagarta está llorando.  
..... lagarto y ..... lagarta con delantalitos blancos.  
Han perdido sin querer su anillo de desposados.  
¡Ay! su anillito de plomo,  
¡ay! su anillito plomado  
..... cielo grande y sin gente  
monta en su globo a ..... pájaros.  
..... sol, capitán redondo,  
lleva ..... chaleco de raso.  
¡Miradlos qué viejos son!  
¡Qué viejos son ..... lagartos!  
¡Ay, cómo lloran y lloran!  
¡Ay, ay, cómo están llorando!



## **Evaluación de las actividades propuestas en la unidad didáctica**

La mayoría de las actividades que hemos planteado en el apartado anterior están diseñadas para su realización de manera oral y cooperativa entre todos los alumnos del aula. En consonancia, consideramos que la forma más adecuada de que el docente evalúe estas seis actividades es mediante una puesta en común entre toda la clase. Este sistema de evaluación permite además al profesor hacer hincapié en aquellas cuestiones gramaticales que observe que presentan una mayor dificultad de adquisición para los alumnos.

Así pues, en la primera actividad, el docente solo intervendrá en aquellos casos en los que algún alumno diga erróneamente que un artículo y un sustantivo concuerdan, cuando en realidad no lo hacen, o viceversa. En la segunda actividad, de nuevo, el docente corregirá *in situ* los errores que puedan ir cometiendo los alumnos durante sus producciones orales. Por su parte, la tercera y la cuarta actividad se deben realizar primeramente de manera individual, pero después los resultados han de ponerse en común entre toda la clase. En cuanto a la actividad del Quizizz, la corrección de las frases la va proporcionando de forma automática la aplicación a medida que se contesta a cada pregunta, aunque el docente puede detenerse a explicar alguna cuestión puntual, si así lo considera. Por último, en la sexta actividad, el docente debe ir comprobando al momento las respuestas de los alumnos para el correcto desarrollo del juego.

## 8. Conclusiones

La presente investigación parte de la hipótesis de que la determinación en español es un asunto gramatical bastante complejo y que su aprendizaje supone, en consecuencia, todo un desafío para los aprendientes de español de cualquier nivel, y más aún para aquellos alumnos con un sistema lingüístico carente de dicha categoría gramatical en su lengua nativa.

A lo largo de este trabajo se ha estudiado el tratamiento didáctico que el artículo recibe en un corpus formado por distintos manuales de ELE de nivel A1. Los principales resultados extraídos del análisis han sido que, pese a que las explicaciones gramaticales quedan recogidas adecuadamente en tablas en las que se incluyen tanto las distintas formas como los distintos usos del artículo, luego en la práctica las actividades no van destinadas a trabajar los distintos valores del artículo. En otras palabras, si bien los ejercicios propuestos tienen el artículo como objetivo lingüístico, solo ponen el foco en la forma, olvidándose por completo del significado. Por lo tanto, ni siquiera es necesario que los alumnos entiendan el significado de las oraciones para poder resolver los ejercicios correctamente. Por otro lado, se ha detectado una escasa presencia del artículo cero en los distintos manuales, posiblemente porque su complejidad no se considera compatible con un nivel tan inicial de español.

Tras localizar los puntos débiles de cada manual analizado, se ha diseñado una propuesta didáctica que busca contribuir a la mejora de la enseñanza-aprendizaje del artículo en español. No obstante, esta secuencia de actividades no se ha puesto en práctica en el aula de ELE, por lo que la comprobación de los resultados de su aplicación queda pendiente para futuras investigaciones.

Dicha propuesta didáctica tiene como objetivo que los aprendientes extranjeros de español no aprendan a utilizar el artículo mediante la memorización de listados de reglas gramaticales, sino que sean capaces de pensar y comprender la relación existente entre forma y significado. Así pues, se ha tratado de presentar estas formas lingüísticas de manera contextualizada en situaciones concretas, ya sean reales o imaginarias. También se ha optado por la inclusión de actividades en las que haya que seleccionar entre el artículo definido, el indefinido y el artículo cero, pero sin dejar de lado el significado ni la intención comunicativa.

## 9. Bibliografía

- Alarcos Llorach, Emilio (1970). “El artículo en español y Un, el número y los indefinidos”. En: E. Alarcos, *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid: Gredos, pp. 223- 234 y 275-286.
- Alonso Arija, María Encina; Martínez Sallés, Matilde; y Sans Baulenas, Neus (2016). *Gente joven I. Nueva edición. Libro del alumno*. Barcelona: Difusión.
- Bosque, Ignacio (ed.) (1996). *El sustantivo sin determinación. La ausencia de determinante en la lengua española*. Madrid: Visor.
- Casado, María Ángeles; Martínez, Anna; y Romero, Ana María (2014). *Prisma Comienza*. Madrid: Edinumen.
- Castro Viúdez, Francisca *et al.* (2015). *Nuevo Español en Marcha. Libro del alumno*. Madrid: SGEL.
- Corpas, Jaime; García, Eva; y Garmendia, Agustín (2013). *Aula internacional I. Nueva edición*. Barcelona: Difusión.
- Delgado de Pablo, Carolina *et al.* (2020). *Tejiendo el español I*. Madrid: Oficina municipal de información, orientación y acompañamiento para la integración social de la población inmigrante.
- Garachana Camarero, Mar (2008). “Gramática y pragmática en el empleo del artículo en español”. *Marco ELE. Revista de didáctica*, [en línea], nº7. Disponible en: <http://marcoele.com/descargas/7/garachana.pdf>
- García Fernández, Nieves; y Sánchez Lobato, Jesús (2009). *Nuevo Español 2000. Libro del alumno*. Madrid: SGEL.
- Instituto Cervantes (2006). *Plan Curricular del Instituto Cervantes: Niveles de Referencia para el español*. Madrid: Biblioteca Nueva [en línea] Disponible en: [http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/plan\\_curricular/](http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/plan_curricular/)
- Jie, Shen (2010). *El artículo en la enseñanza de ELE: estudiantes de origen chino* (Tesis doctoral). Universidad de Barcelona. Disponible en: [https://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/35055/2/SHEN\\_JIE\\_TESIS.pdf](https://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/35055/2/SHEN_JIE_TESIS.pdf)

- Jurado Gamero, Irene (2020). *El artículo del español: artículo determinado, artículo indeterminado y artículo cero. Estudio y propuesta didáctica para su enseñanza y aprendizaje en la clase de ELE* (Tesis doctoral). Universidad de Islandia. Disponible en: <https://skemman.is/bitstream/1946/35457/1/El%20arti%CC%81culo%20del%20espan%CC%83ol.%20Estudio%20y%20propuesta%20dida%CC%81ctica%20para%20su%20ensen%CC%83anza%20y%20aprendizaje%20en%20la%20clase%20de%20ELE.pdf>
- Laca, Brenda (1999). “Presencia y ausencia de determinante”. En: I. Bosque y V. Demonte, eds., *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol.1. Madrid: Espasa Calpe, pp. 891-928.
- Leonetti Jung, Manuel (1999). “El artículo”. En: Bosque, I. y Demonte, V. (dir.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. I, Madrid: Espasa-Calpe, pp. 787-890.
- Montero Gálvez, Sonia (2011). “El artículo y otros fantasmas del nombre”. *RedELE*. [en línea], 21, pp. 1-28. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3674587>
- Morimoto, Yuko (2011). *El artículo en español*. Castalia.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009). *Nueva gramática de la lengua española*, 2 vols. Madrid: Espasa Libros. [Vol. 1: El artículo].
- Real Academia Española (2023). *Diccionario de la lengua española*, 23.<sup>a</sup> ed., [versión 23.7 en línea]. Disponible en: <https://dle.rae.es>
- Pizarro Escabia, María (2015). *El tratamiento del artículo en manuales de ELE de nivel inicial (A1-A2): análisis de materiales y propuesta didáctica para aprendientes polacos basada en el Foco en la Forma desde un enfoque cognitivo* (Trabajo fin de Máster). Universidad Nebrija. Disponible en: <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:8c8f7c6a-bdf7-488b-95da-b6c9c003daed/2015bv1601mariapizarro-pdf.pdf>

## **Índice de tablas**

Tabla 1. Paradigma del artículo determinado

Tabla 2. Paradigma del artículo indeterminado

Tabla 3. El artículo en el nivel inicial de referencia del PCIC

Tabla 4. El artículo en el nivel elemental de referencia del PCIC

Tabla 5. Síntesis de los aspectos analizados en los distintos manuales